

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 26 de diciembre de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

**DIRECCION GENERAL DE CORREOS
Y TELECOMUNICACION****DELEGACION DEL TRIBUNAL
DE CUENTAS****EDICTO**

Don Félix Carbajal Riego, Delegado especial del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Hago saber: Que en el expediente administrativo-judicial de reintegro al Tesoro que se mencionará a continuación he dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«En Madrid, a diecinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. Visto el presente expediente sobre reintegro al Tesoro de trescientas treinta y siete pesetas con cincuenta y cinco céntimos (337,55 pesetas) seguido contra el que fué Administrador de Correos de la Estafeta de Cedeira (La Coruña) don Miguel Fernández Santos, por apropiación del importe del giro postal número 823, impuesto en aquella oficina el día cinco de agosto de mil novecientos treinta y seis por doña Elvira Alvarez para Compañía Telefónica de España en Madrid; y

1.º Resultando...

Fallo: Que debo declarar y declaro:

Primero.—Partida de alcance la de trescientas treinta y siete pesetas con cincuenta y cinco céntimos (337,55 pesetas), a que asciende el perjuicio sufrido por el Tesoro en virtud de la expedición del libramiento número tres mil trescientos ochenta y cinco, hecho efectivo en treinta de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Segundo.—Que es responsable directo y único de su reintegro al Tesoro el que fué Administrador de Correos de la Estafeta de Cedeira (La Coruña) don Miguel Fernández Santos, con más los intereses legales de demora al cuatro por ciento anual, que preceptúa la Ley de siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve, desde la fecha en que se originó el perjuicio hasta el día en que se verifique el reintegro, sin que puedan exceder de los correspondientes a cinco años (artículos dieciséis y veintinueve de la Ley de Contabilidad del Estado, de primero de julio de mil novecientos once), y de los gastos de procedimiento.

Tercero.—Que no se deducen responsabilidades subsidiarias por lo expresado en el considerando tercero de esta sentencia; y

Cuarto.—Que condeno al mencionado don Miguel Fernández Santos y, por su fallecimiento a sus herederos al pago

gastos de procedimiento, reducidos, por ahora, al reintegro en papel de pagos al Estado de todo lo actuado, a razón de veinticinco céntimos de peseta por cada pliego intervenido en él, conforme al artículo ciento treinta y dos de la Ley del Timbre del Estado, procediéndose por la vía de apremio para el cobro de las responsabilidades declaradas tan pronto como tal sentencia sea firme y, en su caso, se remita por la superioridad certificación de la misma al Delegado instructor para su cumplimiento, juntamente con las actuaciones originales.

Así por esta mi sentencia, que publicada que sea y notificada al único encartado y, por su fallecimiento, a sus herederos, por edictos, deberá elevarse en consulta a la Sala segunda del Tribunal de Cuentas en el caso de no ser apelada en tiempo y forma y previa contracción del alcance declarado en la respectiva cuenta de Rentas Públicas, lo pronuncio mando y firmo. Félix Carbajal Riego, rubricado. Sellado.»

Y para que sirva de notificación al expresado encartado y, por su fallecimiento, a sus herederos, en su rebeldía e ignorado paradero, de la mencionada sentencia, que se ha publicado en el día de su fecha y es apelable ante el infrascripto Delegado dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación en los periódicos oficiales (artículos 101, 131 y 132 del Reglamento del Tribunal de Cuentas, de 16 de julio de 1935, expido el presente en Madrid a 20 de diciembre de 1952.—Félix Carbajal Riego.

4.175—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA**NAVARRA****Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Por el Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación de esta Delegación de Hacienda y a propuesta de esta Secretaría se han resuelto por el procedimiento sumario señalado en el Decreto de 10 de noviembre de 1945 los expedientes que se mencionan a continuación, y desconociéndose los domicilios actuales de los inculpados que se reseñan y para conocimiento de los mismos, se hace público en este periódico oficial los pronunciamientos acordados en aquellos, que son del tenor literal siguiente:

Expediente núm. 226 de 1949.—Contra José Pastor Cortés, natural de Tortosa, por aprehensión de un juego de cacerolas, 149 pesetas y billetes para rifa, en Fustiñana, el 22 de noviembre de 1949. Se le impone multa de cien pesetas por contrabando, el comiso de los billetes para rifa y de las pesetas aprehendidas en la cuantía suficiente para el pago de la multa, devolviéndose la diferencia y el juego de cacerolas.

Expediente núm. 57 de 1950.—Contra Teresa Iturria Dotax, cuyo último domicilio fué calle Usandizaga, 29, 4.º San Sebastián, por aprehensión de dos kilogramos de café tostado. Se le imponen las multas de trescientas treinta y seis pesetas con cincuenta y cinco céntimos por defraudación y ciento cincuenta y seis pesetas por fraude de divisas, decretándose el comiso de los géneros y la prisión subsidiaria en caso de insolvencia, así como declarar responsable subsidiario y administrativo al esposo de la inculpada, cuyo nombre no figura en el expediente.

Expediente núm. 69 de 1950.—Contra Manuel Pérez García, natural de Alfaro (Logroño), por aprehensión de cuatro encendedores de procedencia francesa, en Pamplona, el 5 de abril de 1950. Se le imponen las multas de ochenta pesetas por contrabando y ochenta pesetas por

A V I S O

Se advierte a todos los suscriptores de provincias la obligación que tienen de abonar el importe de su suscripción para el año próximo antes del 31 de diciembre actual, ya que a partir de 1.º de enero de 1953 comenzará a suspenderse el servicio a todos aquellos que no hayan abonado la suscripción correspondiente.

Es conveniente abonar de una sola vez el importe total de la anualidad, pesetas 260, para evitar que cualquier retraso en el pago de trimestres sucesivos diera lugar a la suspensión del servicio por tal causa y a la consiguiente pérdida de los ejemplares publicados durante el tiempo que dure la suspensión.

Los precios de suscripción son 260 pesetas al año, 130 al semestre y 65 al trimestre por cada ejemplar.

LA ADMINISTRACION

de la mercancía y la prisión subsidiaria en caso de insolvencia.

Expediente núm. 163 de 1951.—Contra Juan Bautista Begay, que tuvo su último domicilio en Tafalla (Navarra), calle Cadena de San Martín, 14, por aprehensión de una bicicleta y diversos géneros, en Pamplona, el 5 de septiembre de 1951. Se le imponen las siguientes multas: de seis mil quinientas doce pesetas con veintidós céntimos por defraudación y dos mil ciento veintiocho pesetas con diez céntimos por fraude de divisas, decretándose el comiso de los géneros y prisión subsidiaria en caso de insolvencia.

Expediente núm. 219 de 1951.—Contra Andrés Elizalde Ijusia, que tuvo su domicilio en Alsasua (Navarra), calle Mola, número 10, por aprehensión de 20 paquetes de tabaco, en Alsasua, el 28 de noviembre de 1951. Se le imponen las multas de ciento doce pesetas por contrabando y ciento doce pesetas por fraude de divisas, decretándose el comiso de la mercancía y la prisión subsidiaria en caso de insolvencia.

Expediente núm. 34 de 1952.—Contra Amparo García Martínez y Juana Pérez Manrique, cuyos domicilios fueron: Rincón de Soto y Calahorra (Logroño), respectivamente, por aprehensión de 230 paquetes de tabaco y medio kilogramo sin elaborar, en Mendavia, el 16 de febrero de 1952. Se le imponen las multas de doscientas noventa y seis pesetas con ochenta céntimos por contrabando a Juana Pérez Manrique y trescientas noventa y cinco pesetas con treinta y seis céntimos por contrabando a Amparo García Martínez, decretándose el comiso del género y la prisión subsidiaria en caso de insolvencia, así como declarar responsables subsidiarios y administrativos a los

cuanto al pago de la multa impuesta a su mujer.

A los fines de cumplimiento de los anteriores acuerdos y en atención a lo dispuesto en el artículo septimo del referido Decreto de 1945, en relación con los pertinentes de la Ley Penal y Procesal, de 14 de enero de 1929, y artículo 37 del Reglamento de Procedimiento, se hace saber a los citados inculcados que dentro del plazo de cinco días, a partir del de la inserción de esta notificación en este periódico oficial, podrán solicitar del ilustrísimo señor Presidente, bien por comparecencia personal o por medio de escrito, que pase el hecho a conocimiento de la Junta Administrativa, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin hacerlo quedarán firmes los acuerdos adoptados, sin que contra ellos quepa recurso alguno, haciéndoles saber, asimismo, que en tal caso las multas señaladas han de ser ingresadas en el Tesoro, en el plazo de quince días siguientes a la fecha de firmeza, transcurrido los cuales sin verificar el pago se procederá a expedir la certificación de descubierto para su exacción por la vía de apremio, decretándose, finalmente, el cumplimiento de la pena subsidiaria de arresto o prisión por insolvencia.

Pamplona, 24 de noviembre de 1952.—El Secretario de la Junta, Joaquín Iñarra.—Visto bueno, el Presidente de la Junta, Macario Latorre.
4.178—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

HUELVA

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Compañía de Electricidad del Condado, S. A.

Objeto: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica y estación de transformación de 90 KVA., para mejoramiento del servicio del pueblo de Almonte.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, ante esta Delegación de Industria, sita en calle Queipo de Llano, 34, dentro del plazo de diez días.

Huelva, 18 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Desongles.

10.133—O.

SALAMANCA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Pablo Núñez Poza.
Emplazamiento: Salamanca, calle de Van Dick.

Capital: 118.300 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una hormigonera y moldes en su industria de fabricación de viguetas pretensadas.

Productos a fabricar: Soportes de postes y viguetas de hormigón pretensado.
Capacidad de producción: 17.000 metros de viguetas.

Producción primitiva en caso de ampliación: 30.000 metros de soporta-postes y viguetas.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, dentro del reglamentario plazo de diez días, por triplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 1).

Salamanca, 18 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García.

10.175—O.

TARRAGONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña María Guarch Vizcarro.

Objeto de la petición: Apertura de una industria de fabricación de pastas para sopa.

Capital: 76.800 pesetas.

Emplazamiento: Ulldacona.

Producción: 75.000 kilogramos de pasta para sopa anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 11 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadorés.

10.168—O.

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Volta, S. A.»

Objeto: Instalación de un puesto de transformación de 100 KVA. y relación 10.000 a 230 voltios en Carcagente, calle de San Isidro, para suministro de energía para alumbrado y fuerza motriz al sector comprendido entre cruce con la Rambla y Camino Real de Santa Bárbara y afueras.

Esta industria empleará maquinaria y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas (plaza de Alfonso el Magnánimo, 6).

Valencia, 12 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.148—O.

Peticionario: «Volta, S. A.»

Objeto: Instalación de un puesto de transformación de 200 KVA. y relación 10.000 a 230 voltios en Cullera, barranco del Cueter, para suministro de energía para alumbrado y fuerza motriz al sector comprendido entre las calles de Valencia, Calvo Sotelo, Río Júcar, Serpes y afueras.

Esta industria empleará maquinaria y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas (plaza de Alfonso el Magnánimo, 6).

Valencia, 12 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.149—O.

Peticionario: «Volta, S. A.»

Objeto: Instalación de un puesto de transformación de 200 KVA. y relación 10.000 a 230 voltios en Carcagente, barranco La Coma, para suministro de energía para alumbrado y fuerza motriz al sector comprendido entre F. C. del Estado RENFE y afueras de la población.

Esta industria empleará maquinaria y materiales nacionales.

Esta petición se hace pública para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas (plaza de Alfonso el Magnánimo, 6).

Valencia, 12 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.150—O.

Peticionario: «Volta, S. A.»

Objeto: Instalación de un puesto de transformación de 250 KVA. y relación 10.000 a 230 voltios en Sueca, Camino Viejo de Valencia, Matadero Viejo, para suministro de energía para alumbrado y fuerza motriz al sector comprendido entre la calle José Antonio, avenida del Caudillo y afueras.

Esta industria empleará maquinaria y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (plaza de Alfonso el Magnánimo, 6).

Valencia, 11 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.151—O.

Peticionario: «Volta, S. A.»

Objeto: Instalación de un puesto de transformación de 250 KVA. y relación 10.000 a 230 voltios en Algemesi, continuación de la calle Víctor Pradera, para suministro de energía para alumbrado y fuerza motriz al sector comprendido entre las calles Ferrocarril, Los Mártires, Compoamor y Huertos.

Esta industria empleará maquinaria y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el término de diez días, en estas oficinas (plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6).

Valencia, 12 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.154—O.

Peticionario: «Volta, S. A.»

Objeto: Instalación de un puesto de transformación de 100 KVA. y relación 10.000 a 230 voltios en Benifairó de Valledigna, Lavadero, junto a la plaza de Juan Caballero, para suministro de energía para alumbrado y fuerza motriz al referido pueblo.

Esta industria empleará maquinaria y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de Alfonso el Magnánimo, 6).

Valencia, 11 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.155—O.

VALLADOLID

PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: «Industrias Riera Marsá.»

Emplazamiento: Tordesillas.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto: Perfeccionar industria de pastas para sopa con armarios secaderos y accesorios complementarios.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 17 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe accidental, Alfonso Bogaña.

4.159—O.

VIZCAYA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Argón Industrial, S. A.»
(En constitución.)

Emplazamiento: Bilbao.

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Objeto de la industria: Instalación de una industria dedicada a la fabricación de gas argón.

Capacidad de producción: 800 metros cúbicos en jornada de ocho horas.

Maquinaria a importar: Elementos sujetos a patente propiedad de la casa extranjera colaboradora.

Importe aproximado de los elementos a importar: 800.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 13 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
10.174—O.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALCOY

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Pla Moltó.

Emplazamiento: Alcoy.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto: Legalizar la instalación efectuada de un telar mecánico de 1,85 metros de luz con electromotor de 0,75 CV.

Producción: Con la ampliación, 900 piezas de entretelas y sídidos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Subdelegación de Industria (Avenida del Generalísimo, número 56).

Alcoy, 5 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
10.173—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

BADAJOZ

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Leopoldo Arroyo Moreno.

Emplazamiento: La Coronada.

Objeto: Ampliación de industria elayotécnica.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán hacer a esta Jefatura (calle Muñoz Torrero, 15, principal, Badajoz) las alegaciones que estimen oportunas, por escrito triplicado, en el plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Badajoz, 17 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe accidental, M. Cruz Guzmán.—10.142—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Cipriano Rivera Lara.

Emplazamiento: Bodonal de la Sierra.

Objeto: Instalación de molino de pienso para servicio público.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán hacer a esta Jefatura (calle de Muñoz Torrero, 15, principal, Badajoz) las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Badajoz, 18 de diciembre de 1952.—El

Ingeniero Jefe accidental, M. Cruz Guzmán.—10.143—O.

Peticionario: Don Cristóbal López López.

Emplazamiento: Alange.

Objeto: Instalación de molino de pienso para servicio público.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán hacer a esta Jefatura (calle de Muñoz Torrero, 15, principal, Badajoz) las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Badajoz, 18 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe accidental, M. Cruz Guzmán.—10.144—O.

GRANADA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Martínez Martínez, Cortijo del Mojón, Caniles (Granada).

Objeto de la industria: Extracción de aceite de oliva.

Producción anual: 8.000 kilos de aceite.

Esta industria empleará un empiedro de tres rulos; una termobatidora; una prensa hidráulica, pistón 30 centímetros; una caja de bombas; un motor de gas-oil de 15 C. V.; 12 pozuelos aclaradores; seis depósitos de chapa, capacidad 3.500 kilos; una báscula, capacidad 500 kilos, todo ello, así como la materia prima a emplear, de procedencia española.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a contar desde la publicación en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Gran Vía, número 19, segundo.

Granada, 16 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. Guzmán.
10.102—O.

LA CORUÑA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Telesforo Miranda Núñez.

Objeto de la petición: Instalación de molino maquilero.

Localidad: Barro (Noya).

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Cereales no intervenidos, procedentes de la localidad e inmediatas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica (Menéndez Pelayo, 1, primero derecha).

La Coruña, 15 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Juan Sanz de Andino.
4.129—O.

Peticionario: Don Domingo Somoza Servia.

Objeto de la petición: Instalación de molino maquilero.

Localidad: Sueiro (Noya).

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Cereales no intervenidos, procedentes de la localidad e inmediatas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica (Menéndez Pelayo, 1, primero derecha).

La Coruña, 15 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Juan Sanz de Andino.
4.130—O.

JEFATURA PROVINCIAL DE GANADERIA

ZARAGOZA

Peticionario: Don Enrique Corominas Cortés, Gerente de «Leches y Derivados, Sociedad Anónima.»

Objeto de la petición: Ampliación de una industria de quesos, mantecas y harina de leche condensada.

Localidad: Caspe, calle Esquinas, número 10.

Maquinaria: Importada.

Materia prima: Leche producida en la región. Aumento de la producción a kilogramos 175.000 de leche descremada y 75.000 de mantequilla.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en la oficina de esta Jefatura Provincial de Ganadería, sita en General Franco, número 3.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1952.—El Jefe Provincial de Ganadería, Balbino López.
4.172—O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

PALENCIA

Personal

Relación de los aspirantes aprobados en los exámenes efectuados en esta Jefatura durante los días del 24 al 29, inclusive, del mes de noviembre último, para cubrir dos plazas vacantes de Capataces de entrada y ocho de aspirantes de la misma categoría en expectativa de ingreso, entre los Peones camineros del Estado adscritos a la plantilla de esta provincia:

Aspirantes declarados aptos para cubrir dos plazas vacantes de Capataces de entrada que actualmente existen en la plantilla de esta provincia

- 1.—Federico Triana Martín.
- 2.—Valentín Frontela Antolín.

Aspirantes aprobados para ir cubriendo las vacantes que en lo sucesivo se produzcan

- 1.—Jesús Fernández de la Parte.
- 2.—Rafael Zarzuelo de Diego.
- 3.—Ángel Sendino de la Fuente.
- 4.—Mariano del Río Toledo.
- 5.—Teodoro Villagrà Vián.
- 6.—Emilio Collazos Fernández.
- 7.—Secundino Herrán Martín.
- 8.—Ezequiel Martín Antolín.

Palencia, 18 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Antonio Bravo.
4.163—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

EBRO

Dirección.—Expropiaciones

Obra: Aprovechamientos hidroeléctricos del Zadorra.—Expediente número 33 bis.—Salto del río Zadorra, en Barázar (paso del tranvía aéreo), a cargo de la Sociedad concesionaria «Aguas y Saltos del Zadorra, S. A.—Término municipal: Arrazúa-Ubarrundia (Ullivarri)

Declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, mediante Decreto de 16 de noviembre de 1951, con objeto de que les fuese aplicable, respecto a la expropiación forzosa, el procedimiento de urgencia previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939, y practicadas las diligencias preliminares pertinentes, se ha seña-

lado por esta Dirección la fecha del 10 de enero próximo, y hora de las doce, para proceder sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas comprendidas en el expediente de que se trata.

En consecuencia, se advierte a los propietarios que se citan a continuación, así como a los representantes de la empresa concesionaria, autoridades municipales y demás personas que por disposición legal

hayán de concurrir a los actos mencionados, que deberán constituirse en las fincas afectadas en el día y hora que antes se indican y que podrán hacer uso de los derechos especificados al efecto en el artículo cuarto de la mencionada Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento, cumpliendo lo prescrito en el artículo tercero de la misma Ley.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Director, M. Echeverría.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	PROPIETARIOS	Vecindad	Situación de la finca	Clase de la misma
672	Maria de los Santos Ballejo, Viuda de Marchessi	Ullivarri	Galzarra	Erial.
673	Luis Sarraide Larrosa	Idem	Leteguiturri...	Cultivo.
674	Pedro Martínez Uriarte	Idem	Idem	Idem.
675	José Otaduy Ortiz de Zárate ...	Idem	Idem	Idem.
676	Pedro Martínez Uriarte	Idem	Idem	Idem.
677	Domingo Fernández de Gamboa y Arroyabe	Idem	Idem	Idem.
691	Maria Ruiz Alegría	Idem	Aldaya	Erial.
692	Bautista Garro	Idem	Idem	Idem.

10.156-O.

SERVICIOS HIDRAULICOS
GUADIANA

Información pública del «Proyecto de prolongación del canal de Montijo, entre los ríos Alcazaba y Guerrero (segundo tramo)»

Aprobado técnicamente por Orden ministerial de 25 de noviembre de 1952, y autorizada por la misma Orden la incoación del expediente de información pública del «Proyecto de prolongación del canal de Montijo, entre los ríos Alcazaba y Guerrero (segundo tramo)», la Dirección de los Servicios Hidráulicos del Guadiana somete este proyecto a información pública, de acuerdo con lo que preceptúa la Ley para construcciones Hidráulicas con destino a riegos, de 7 de julio de 1911, en su artículo 12.

Esta Dirección asigna un plazo de treinta días, que empezará a contarse desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Durante él podrán reclamar contra dicho proyecto los que se consideren perjudicados por sus características, así como para que los interesados en estas obras formulen los ofrecimientos de auxilio con que están dispuestos a contribuir para su realización.

Tanto las reclamaciones como los ofrecimientos deberán presentarse en las oficinas de esta Dirección de los Servicios Hidráulicos del Guadiana, en Mérida, plaza de España, número 13.

La expresada información se someterá a las siguientes reglas:

1.ª Uno de los ejemplares del proyecto se exhibirá al público en las oficinas de los Servicios Hidráulicos de Guadiana, en Mérida, durante el plazo de treinta (30) días.

2.ª Por el Ingeniero Director de los citados Servicios se facilitarán al público los datos del proyecto que sean solicitados. La Dirección de estos Servicios propondrá, en caso necesario, la ampliación del plazo para la admisión de reclamaciones.

3.ª La información se ajustará a lo dispuesto en las Instrucciones de 10 de noviembre de 1922.

Mérida, 6 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Director, Juan B. Beltrá.

NOTA-EXTRACTO PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El objeto del proyecto es la continuación del denominado «Canal de Montijo», entre los ríos Alcazaba y Guerrero.

Tiene una longitud de 10.633 metros, desarrollándose todo él en el término municipal de Badajoz (capital).

Consiste la obra en una sección transversal, con revestimiento de hormigón en masa, y un camino de servicio de seis metros de ancho, paralelo al Canal y a todo lo largo del mismo.

En este proyecto se incluyen todas las obras de paso para restitución de los caminos que se interrumpen con el trazado, así como la sobras de desagüe precisas en evitación de encharcamientos.

Asimismo se han previsto las obras de cruce del río Alcazaba y arroyo Lorianilla, de forma a no dificultar los desagües naturales de estos cauces.

Como obras complementarias se disponen las casillas precisas para atender a la conservación e inspección de las obras.

Los presupuestos vigentes son los de la orden de aprobación técnica del proyecto, es decir, para la ejecución por los sistemas de administración y contrata, respectivamente, de pesetas 19.692.406,36 y 22.395.285,65.

Mérida, 6 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Director, Juan B. Beltrá.

4.107-O.

Información pública del «Proyecto de encauzamiento de la Quebrada del Guadianilla y Arroyo Salado»

Aprobado técnicamente por la Superioridad, según Orden ministerial de 25 de noviembre de 1952, y autorizada por la misma Orden la incoación del expediente de información pública del «Proyecto de encauzamiento de la Quebrada del Guadianilla y Arroyo Salado», la Dirección de los Servicios Hidráulicos del Guadiana, en cumplimiento de la legislación vigente y de acuerdo con el artículo 12 de la Ley para construcciones hidráulicas con destino a riegos, de 7 de julio de 1911, somete este proyecto a información pública por el plazo de treinta días, que empezará a contarse desde el siguiente al de la fecha de publicación

de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo podrán reclamar contra dicho proyecto los que se consideren perjudicados por sus características, así como para que los interesados en estas obras formulen las observaciones que estimen oportunas o hagan los ofrecimientos de auxilio con que estén dispuestos a contribuir para su realización.

Tanto las reclamaciones como observaciones y ofrecimientos deberán presentarse en las oficinas de esta Dirección de los Servicios Hidráulicos del Guadiana, en Mérida, plaza de España, número 13.

La expresada información se someterá a las siguientes reglas:

1.ª Uno de los ejemplares del proyecto se exhibirá al público en las oficinas de los Servicios Hidráulicos del Guadiana, en Mérida, durante el plazo de treinta días.

2.ª Por el Ingeniero Director de los citados Servicios se facilitarán al público los datos del proyecto que sean solicitados. La Dirección de estos Servicios propondrá, en caso necesario, la ampliación del plazo para la admisión de reclamaciones.

3.ª La información se ajustará a lo dispuesto en las Instrucciones de 10 de noviembre de 1922.

Mérida, 6 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Director, Juan B. Beltrá.

NOTA-EXTRACTO PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El encauzamiento de la Quebrada del Guadianilla y arroyo Salado distingue una longitud total encauzable de 5.000,93 metros, distribuidos entre ellos de la siguiente forma:

Quebrada del Guadianilla, 3.025,86 metros.

Arroyo Salado, 1.975,07 metros. Con el se conseguirá el desagüe efectivo de los Sectores C-D y A-B de la Zona Regable de Montijo, estando situadas todas las obras a realizar en los términos municipales de Mérida, Montijo y La Garrovilla, todos de la provincia de Badajoz.

La Quebrada del Guadianilla se ha dividido en dos tramos, de sección trapezoidal el primero, y de solera angular el segundo, para los caudales de evacuación respectivos de 1,57 metros cúbicos por segundo y 33,56 metros cúbicos por segundo. Las pendientes en dichos tramos son de 0,0009 y 0,0003.

El Arroyo Salado, aunque dividido en ocho tramos por necesidades topográficas, se reduce a dos (tramo III y conjunto de los restantes) a efectos de dimensiónado. Los tramos I, II, IV, V, VI, VII y VIII, con solera angular y anchura de 7,60 metros, desaguan 5,06 metros cúbicos por segundo. El tramo III, de sección trapezoidal de bases 4 y un metros y 1,50 metros de calado, va revestido por completo de hormigón por cruzar y rodear el pueblo de la Garrovilla. Las pendientes medias son de 0,0007 para los primeros y de 0,0002 para el tramo III.

Asimismo se han proyectado las obras de fábrica necesarias para el buen funcionamiento hidráulico del encauzamiento (saltos, pasos de caminos, revestimiento de curvas y desagües).

La totalidad del encauzamiento sigue sensiblemente el cauce actual, por lo que las expropiaciones se reducen a una faja de cinco metros a lo largo del cauce.

Los presupuestos, técnicamente aprobados para la ejecución material de las obras y por contrata, son de 2.753.365,10 pesetas y 3.193.903,51 pesetas, respectivamente.

Mérida, 6 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Director, Juan B. Beltrá.

4.108-O.

NORTE DE ESPAÑA

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Muñiz Fernández.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: 30 centímetros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial de La Peña del Gorbizoso.

Términos municipales en que radicarán las obras: Santo Adriano (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927; modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Oviedo, calle del Dr. Casal, número 2, 3.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes citado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 18 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Director, I. Fontana.
641.—O

Se ha presentado en estos Servicios Hidráulicos un proyecto con arreglo a la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Apolinar Contreras Piñero.

Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz.

Cantidad de agua que se pide: 200 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Oitavén.

Término municipal en que radicarán las obras: La Lama (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, se admitirán en las oficinas de la Dirección de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, número 2, tercero, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-

dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

La Coruña, 24 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe interino, (ilegible).
635-O.

T A J O

CONCESIONES

Habiéndose resuelto por Orden ministerial de fecha 30 de octubre del corriente año que se incoe expediente de caducidad del aprovechamiento denominado «Molino de los Frailes», inscrito en los Registros Administrativos de Aguas Públicas a nombre de don José Mitjans y Murrieta, Marques de Manzanedo, con un caudal de 1.687,50 litros de agua por segundo del río Alberche, en término municipal de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), con destino a fuerza motriz, que se halla abandonado y derruido desde hace mucho tiempo, se hace público, con inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Madrid, a fin de que puedan presentarse cuantas reclamaciones se consideren pertinentes contra la caducidad del aprovechamiento de referencia, dentro del plazo de quince días, contado a partir de la fecha siguiente a la de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las reclamaciones deberán ser presentadas en los Servicios Hidráulicos del Tajo, sitos en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente para cuantos de seen examinarlos (I. N. 1377).

Madrid, 15 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Anón

4.104—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

ZARAGOZA

SUBASTA DE FINCA

No habiendo formulado reclamaciones contra el pliego de condiciones para la venta en subasta de la finca denominada Acampo del Hospital, he dispuesto anunciar dicha subasta. El tipo de licitación es de 1.021.003 pesetas en la totalidad, admitiéndose ofertas para cada uno de los cinco lotes; el depósito provisional es de 51.050,15 pesetas para la totalidad de la finca; las proposiciones podrán presentarse de las nueve a las trece horas, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO; la subasta se celebrará al día siguiente de finalizar el plazo para presentar proposiciones, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial a las doce horas; los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación Provincial (Negociado de Hacienda).

Zaragoza, 16 de diciembre de 1952.—El Presidente, Fernando Solano.
10.088-O.

AYUNTAMIENTOS

EL TIEMBLIO

SUBASTAS

El día 15 del próximo mes de enero, a las horas que después se dirán, tendrá lugar en este Ayuntamiento las subastas de maderas que se detallan, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativo-reglamentarias y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables durante las horas de oficina.

Las proposiciones para estas subastas deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día 14 de enero de 1950, en que quedará cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Subastas que se citan:

1.ª D. 391 pinos, que miden 324,750 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza.

Precio base: 62.556,59 pesetas.

Precio índice: 93.333,26 pesetas.

Fianza provisional: 4.961,66 pesetas.

Hora de la subasta: Las once de la mañana.

2.ª De 62 pinos, que miden 55,169 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza.

Precio base: 10.627,20 pesetas.

Precio índice: 15.940,53 pesetas.

Fianza provisional: 797,02 pesetas.

Hora de la subasta: Once treinta de la mañana.

El Tiemblo, 15 de diciembre de 1952.—El Alcalde, Pedro G. Reviejo.

3.693—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital de 33.280.000 pesetas nominales mediante emisión de 66.560 acciones de 500 pesetas nominales cada una

Conforme a lo acordado por la Junta general extraordinaria de 29 de noviembre de 1951, y usando del derecho que le atribuyen los Estatutos, los señores accionistas podrán suscribir una acción de 500 pesetas nominales por cada 6.250 pesetas nominales que posean en títulos de esta Sociedad, mediante la presentación de los correspondientes cupones número 117 y pago de 648,75 pesetas efectivas por acción suscrita, de las cuales 500 pesetas corresponden al nominal de la acción, y el resto, a primas por reservas efectivas, impuestos y gastos.

La suscripción se abrirá el día 3 de enero de 1953 y se cerrará improrrogablemente el 3 de febrero siguiente, en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Bilbao, Oviedo y Barcelona.

El cupón número 117, que justifica el derecho a la suscripción, es negociable en Bolsa.

En el caso de suscripción de un número impar de nuevos títulos, la Sociedad facilitará al accionista la colocación del medio cupón que le sobre, o le proporcionará dicho residuo, si le falta.

Madrid, 22 de diciembre de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero de Collantes.

10.169—P.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso a los señores accionistas

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 41 de los Estatutos sociales, ha acordado distribuir, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1952, un dividendo del 12 por 100, siendo los impuestos de cuenta del accionista.

El pago se efectuará contra cupón número 118 en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Bilbao, Oviedo y Barcelona, a partir del día 3 de enero de 1953.

Madrid, 22 de diciembre de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero de Collantes.

10.170—P.

BANCO DE ESPAÑA

6.º Sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1951.

28 Sorteo para las Obligaciones Plan Nacional de Cultura al 4,75 por 100, emisión 15 de enero de 1946.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
EMISION DE 15 DE JULIO DE 1951, AL 3,50 POR 100			
A		C	
402	401.001 a 402.000	3	1.001 a 500
1.013	1.012.001 » 13.000	454	226.501 » 778 (2)
1.087	1.086.965 » 87.000 (1)	578	287.880 » 88.000 (1)
1.222	1.221.001 » 1.221.268 (2)		
1.244	1.243.001 » 44.000		
1.366	1.365.001 » 66.000		
B		D	
38	37.884 a 38.000 (1)	4	786 a 800 (1)
42	41.001 » 42.000	31	6.001 » 28 (2)
376	375.001 » 91 (2)	75	14.801 » 15.000
		156	15.501 a 63 (2)
		159	15.817 » 900 (1)

OBLIGACIONES PLAN NACIONAL DE CULTURA AL 4,75 POR 100, E. 15 ENERO 1946

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
A		C	
2	2	31	31
102	102	85	85
175	175	144	144
B		D	
20	20	2	2
154	154	21	21
		43	43
		141	141
		195	195
		332	332
		355	355
		373	373

Madrid, 15 de diciembre de 1952.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.—Visto bueno: P. el Gobernador, Antonio R. y Morales de Setién.

(1) Resto grupo residuo sorteo anterior.
(2) Grupo residuo corriente.
4.097—P.

SOCIEDAD HIDROELECTRICA DEL CHORRO, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir a las acciones un dividendo activo del 3 por 100, libre de impuestos, segundo con cargo a los beneficios del ejercicio 1952 y contra entrega del cupón número 78 de las acciones en circulación, a razón de 15 pesetas líquidas por cupón.

El pago se realizará, a partir del próximo día 2 de enero, por los Bancos de Santander y Central en sus oficinas centrales y en todas sus Sucursales y Agencias.

Madrid, 19 de diciembre de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
10.161—P.

UNION OLIVARERA, S. A.

CARMONA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 20 de enero de 1953 en el domicilio social, a las diez de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales a fin de adaptarlos a la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

2.º Propuesta de ampliación de capital.
Carmona, 22 de diciembre de 1952.—El Secretario, José Cascón López.
10.160—P.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

ADMISION DE VALORES A LA COTIZACION OFICIAL

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a la contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 14.375 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 350.001 al 364.375, inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Material y Construcciones, Sociedad Anónima».

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de diciembre de 1952.—El Secretario, José Antonio Torrente.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, José Rodríguez Salmones.
10.159—P.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Obligaciones de la extinguida Compañía Siderúrgica del Mediterráneo

Pago de cupones. — Desde el día 2 de enero próximo se abonarán por el Banco de Bilbao los cupones, vencimiento 1 de enero de 1953, de las obligaciones de la Compañía Siderúrgica del Mediterráneo que se hallan en circulación, a razón de 9,02 pesetas por cupón, y que son los siguientes:

Cupón número 59 de las obligaciones subsistentes de la emisión de 1922.

Cupón número 51 de las también subsistentes de la emisión de 1927.

Pago de obligaciones amortizadas.—Igualmente, a partir de la expresada fecha, y por el mismo Banco, se efectuará el pago de las obligaciones de estas dos emisiones que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado el día 10 del corriente, y son:

498 obligaciones de la emisión de 1922, a razón de 501 pesetas por título. Estas obligaciones deberán llevar sin cortar el cupón número 60.

269 obligaciones de la emisión de 1927, a razón de 501 pesetas por título. Estas obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones desde el número 52 al 64, ambos inclusive.

La numeración de estas obligaciones amortizadas se consigna en la lista que obra en las oficinas de esta Sociedad, en Bilbao (alameda de Recalde, 27) y en las de Madrid (Villanueva, 14), y en el Banco de Bilbao, de la que se facilitará copia a los obligacionistas que lo soliciten.

Bilbao, 16 de diciembre de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.

10.163—P.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Obligaciones emisiones 1949 y 1951

Pago de cupones. — Desde el día 2 de enero próximo se pagará en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de esta plaza, y en el Banco Urquijo y Sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, en Madrid, los cupones siguientes de las obligaciones simples de 6 por 100 de esta Sociedad:

Cupón número 6, de las emitidas en el año 1949, a razón de 10,875 pesetas por cupón.

Cupón número 2, de las emitidas en el año 1951, a razón de 11,40 pesetas por cupón.

Pago de obligaciones amortizadas.—Igualmente, a partir de la expresada fecha, y por los mismos Bancos, se efectuará el pago de las obligaciones de estas dos emisiones que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado el día 10 del corriente, y son:

2.900 obligaciones de la emisión de 1949, a razón de 493,20 pesetas por título. Estas obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones desde el número 7 al 40, ambos inclusive.

2.900 obligaciones de la emisión de 1951, a razón de 494,25 pesetas por título. Estas obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones desde el número 3 al 40, ambos inclusive.

La numeración de estas obligaciones amortizadas se consigna en las listas que obran en las oficinas de esta Sociedad, en Bilbao (alameda de Recalde, 27) y en las de Madrid (Villanueva, 14), de las que se facilitará copia a los obligacionistas que lo soliciten.

Bilbao, 16 de diciembre de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.

10.162—P.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA**AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES EMITIDAS
EN DICIEMBRE DE 1949**

En el sorteo celebrado hoy, han resultado amortizadas las 2.900 Obligaciones correspondientes a las 29 bolas extraídas, según se detallan en el siguiente cuadro:

Número de las Obligaciones amortizadas	Número de las Obligaciones amortizadas
22.301 a 22.400	258.801 a 258.900
30.601 a 30.700	261.401 a 261.500
31.901 a 32.000	276.501 a 276.600
32.001 a 32.100	307.001 a 307.100
60.301 a 60.400	325.201 a 325.300
126.701 a 126.800	326.701 a 326.800
133.901 a 134.000	329.901 a 329.100
152.601 a 152.700	332.001 a 332.100
195.701 a 195.800	346.701 a 346.800
196.501 a 196.600	352.901 a 353.000
201.201 a 201.300	356.401 a 356.500
211.401 a 211.500	357.501 a 357.600
212.301 a 212.400	381.701 a 381.800
233.101 a 233.200	399.501 a 399.600
243.501 a 243.600	

El pago de las Obligaciones se efectuará a razón de 493,20 pesetas cada una, en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de esta plaza, y Banco Urquijo y Sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de Madrid, a partir del día 2 de enero próximo, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en los citados Establecimientos.

Las Obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones, desde el número 7 al 40, ambos inclusive.

Bilbao, 10 de diciembre de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.
10.166-P.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA**AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES EMITIDAS
EN DICIEMBRE DE 1949**

En el sorteo celebrado hoy, han resultado amortizadas las 2.900 Obligaciones correspondientes a las 29 bolas extraídas, según se detallan en el siguiente cuadro:

NUMERO DE LAS	
Bolas	Obligaciones amortizadas
224	22.301 a 22.400
307	30.601 a 30.700
320	31.901 a 32.000
321	32.001 a 32.100
604	60.301 a 60.400
1.268	126.701 a 126.800
1.340	133.901 a 134.000
1.527	152.601 a 152.700
1.958	195.701 a 195.800
1.966	196.501 a 196.600
2.013	201.201 a 201.300
2.115	211.401 a 211.500
2.124	212.301 a 212.400
2.332	233.101 a 233.200
2.436	243.501 a 243.600
2.589	258.801 a 258.900
2.615	261.401 a 261.500
2.766	276.501 a 276.600
3.071	307.001 a 307.100
3.253	325.201 a 325.300
3.268	326.701 a 326.800
3.291	329.901 a 329.100
3.321	332.001 a 332.100
3.468	346.701 a 346.800
3.530	352.901 a 353.000
3.565	356.401 a 356.500
3.576	357.501 a 357.600
3.818	381.701 a 381.800
3.996	399.501 a 399.600

El pago de las Obligaciones se efectuará a razón de 493,20 pesetas cada una, en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de esta plaza, y Banco Urquijo y Sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de Madrid, a partir del día 2 de enero próximo, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en los citados Establecimientos.

Las Obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones, desde el número 7 al 40, ambos inclusive.

Bilbao, 10 de diciembre de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.
10.140-P.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA**AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES EMITIDAS
EN DICIEMBRE DE 1951**

En el sorteo celebrado hoy, han resultado amortizadas las 2.900 Obligaciones correspondientes a las 29 bolas extraídas, según se detallan en el siguiente cuadro:

NUMERO DE LAS	
Bolas	Obligaciones amortizadas
4.392	439.101 a 439.200
4.448	444.701 a 444.800
4.805	480.401 a 480.500
4.841	484.001 a 484.100
4.988	498.701 a 498.800
5.036	503.501 a 503.600
5.042	504.101 a 504.200
5.045	504.401 a 504.500
5.056	505.501 a 505.600
5.471	547.001 a 547.100
5.703	570.201 a 570.300
6.287	628.601 a 628.700
6.450	644.901 a 645.000
6.712	671.101 a 671.200
6.727	672.601 a 672.700
6.852	685.101 a 685.200
7.024	702.301 a 702.400
7.079	707.801 a 707.900
7.132	713.101 a 713.200
7.200	719.901 a 720.000
7.259	725.801 a 725.900
7.294	729.301 a 729.400
7.371	737.001 a 737.100
7.376	737.501 a 737.600
7.390	738.901 a 739.000
7.543	754.201 a 754.300
7.640	763.901 a 764.000
7.701	770.001 a 770.100
7.751	775.001 a 775.100

El pago de las Obligaciones se efectuará a razón de 494,25 pesetas cada una, en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de esta plaza, y Banco Urquijo y Sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de Madrid, a partir del día 2 de enero próximo, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en los citados Establecimientos.

Las Obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones, desde el número 3 al 40, ambos inclusive.

Bilbao, 10 de diciembre de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.
10.141-P.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA**AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES EMITIDAS
EN DICIEMBRE DE 1951**

En el sorteo celebrado hoy, han resultado amortizadas las 2.900 Obligaciones correspondientes a las 29 bolas extraídas, según se detallan en el siguiente cuadro:

Número de las Obligaciones amortizadas	Número de las Obligaciones amortizadas
439.101 a 439.200	685.101 a 685.200
444.701 a 444.800	702.301 a 702.400
480.401 a 480.500	707.801 a 707.900
484.001 a 484.100	713.101 a 713.200
498.701 a 498.800	719.901 a 720.000
503.501 a 503.600	725.301 a 725.900
504.101 a 504.200	729.301 a 729.400
504.401 a 504.500	737.001 a 737.100
505.501 a 505.600	737.501 a 737.600
547.001 a 547.100	738.901 a 739.000
570.201 a 570.300	754.201 a 754.300
628.601 a 628.700	763.901 a 764.000
644.901 a 645.000	770.001 a 770.100
671.101 a 671.200	775.001 a 775.100
672.601 a 672.700	

El pago de las Obligaciones se efectuará a razón de 494,25 pesetas cada una, en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de esta plaza, y Banco Urquijo y Sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de Madrid, a partir del día 2 de enero próximo, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en los citados Establecimientos.

Las Obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones, desde el número 3 al 40, ambos inclusive.

Bilbao, 10 de diciembre de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.
10.167-P.

**COMPANIA SIDERURGICA DEL
MEDITERRANEO****AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES**

En el sorteo celebrado hoy, han resultado amortizadas las Obligaciones cuya numeración se detalla a continuación:

Número de las bolas	Numeración de las obligaciones amortizadas
---------------------	--

EMISIÓN 1922. NÚMEROS 1/60.000**Se amortizan 498 obligaciones**

012	111 a 120
174	1.731 a 1.740
281	2.801 a 2.810
326	3.251 a 3.260
456	4.557 a 4.560
544	5.431 a 5.440
647	6.461 a 6.470
711	7.101 a 7.110
822	8.211 a 8.220
987	9.861 a 9.870
1059	10.581 a 10.589
1191	11.901 a 11.910
1298	12.971 a 12.979
1366	13.651 a 13.660
1470	14.691 a 14.700
1530	15.291 a 15.300
1658	16.571 a 16.580
1709	17.081 a 17.090
1884	18.831 a 18.840
1975	19.741 a 19.750
2037	20.365 a 20.370
2157	21.561 a 21.570
2263	22.621 a 22.630
2392	23.911 a 23.920
2513	25.121 a 25.130
2639	26.381 a 26.390
2725	27.241 a 27.250
2842	28.411 a 28.420
2918	29.174 a 29.180
3027	30.261 a 30.270
3123	31.221 a 31.230
3228	32.271 a 32.275
3388	33.871 a 33.880
3471	34.701 a 34.710
3503	35.021 a 35.030
3632	36.311 a 36.320

Número de las bolas	Numeración de las obligaciones amortizadas
37 01	37.001 a 37.010
38 55	38.543 a 38.550
39 14	39.131 a 39.140
40 96	40.951 a 40.960
41 16	41.151 a 41.160
42 31	42.301 a 42.310
43 10	43.091 a 43.100
44 73	44.721 a 44.730
45 38	45.371 a 45.380
46 77	46.761 a 46.770
47 97	47.961 a 47.970
48 07	48.061 a 48.070
49 21	49.201 a 49.210
50 15	50.141 a 50.150
53 02	53.011 a 53.020
59 100	59.991 a 60.000

Número de las bolas	Numeración de las obligaciones amortizadas
EMISIÓN 1927. NÚMEROS 60.001/100.000	
Se amortizan 86 obligaciones	
62 02	62.011 a 62.020
64 16	64.151 a 64.160
66 06	66.051
73 93	73.921 a 73.930
77 61	77.601 a 77.610
81 77	81.761 a 81.762
82 22	82.211 a 82.220
93 88	93.871 a 93.880
95 01	95.001 a 95.009
96 09	96.081 a 96.090
99 54	99.537 a 99.540

Número de las bolas	Numeración de las obligaciones amortizadas
EMISIÓN 1927. NÚMEROS 1/20.000	
Se amortizan 183 obligaciones	
0 36	351 a 360
1 07	1.061 a 1.070
2 04	2.031 a 2.040
3 14	3.131 a 3.140
4 53	4.521 a 4.530
5 08	5.071 a 5.080
6 34	6.331 a 6.340
7 10	7.092 a 7.094
8 52	8.511 a 8.520
9 01	9.001 a 9.010
10 43	10.421 a 10.430
11 84	11.831 a 11.840
12 91	12.901 a 12.910
13 09	13.081 a 13.090

Número de las bolas	Numeración de las obligaciones amortizadas
14 12	14.111 a 14.120
17 23	17.221 a 17.230
17 74	17.731 a 17.740
18 28	18.271 a 18.280
19 45	19.441 a 19.450

El pago de las Obligaciones se efectuará a razón de 535 pesetas cada una, con deducción de los correspondientes impuestos, en el Banco de Bilbao, de esta plaza, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en el citado Establecimiento. Bilbao, 10 de diciembre de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola. 10.139-P.

COMPANIA SIDERURGICA DEL MEDITERRANEO

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

En el sorteo celebrado hoy, han resultado amortizadas las Obligaciones cuya numeración se detalla a continuación:

Numeración de las Obligaciones amortizadas	Numeración de las Obligaciones amortizadas
--	--

EMISIÓN 1922.—NÚMEROS 1/60.000

Se amortizan 498 obligaciones

111 a	120	27.241 a	27.250
1.731 a	1.740	28.411 a	28.420
2.801 a	2.810	29.174 a	29.180
3.251 a	3.260	30.261 a	30.270
4.557 a	4.560	31.221 a	31.230
5.431 a	5.440	32.271 a	32.275
6.461 a	6.470	33.871 a	33.880
7.101 a	7.110	34.701 a	34.710
8.211 a	8.220	35.021 a	35.030
9.861 a	9.870	36.311 a	36.320
10.581 a	10.589	37.001 a	37.010
11.901 a	11.910	38.543 a	38.550
12.971 a	12.979	39.131 a	39.140
13.651 a	13.660	40.951 a	40.960
14.691 a	14.700	41.151 a	41.160
15.291 a	15.300	42.301 a	42.310
16.571 a	16.580	43.091 a	43.100
17.081 a	17.090	44.721 a	44.730
18.831 a	18.840	45.371 a	45.380
19.741 a	19.750	46.761 a	46.770
20.365 a	20.370	47.961 a	47.970
21.561 a	21.570	48.061 a	48.070
22.621 a	22.630	49.201 a	49.210

Numeración de las Obligaciones amortizadas	Numeración de las Obligaciones amortizadas
23.911 a	23.920
25.121 a	25.130
26.381 a	26.390
50.141 a	50.150
53.011 a	53.020
59.991 a	60.000

EMISIÓN 1927.—NÚMEROS 60.001/100.000

Se amortizan 86 obligaciones

62.011 a	62.020	82.211 a	82.220
64.151 a	64.160	93.871 a	93.880
66.051		95.001 a	95.009
73.921 a	73.930	96.081 a	96.090
77.601 a	77.610	99.537 a	99.540
81.761 a	81.762		

EMISIÓN 1927.—NÚMEROS 1/20.000

Se amortizan 183 obligaciones

351 a	360	10.421 a	10.430
1.061 a	1.070	11.831 a	11.840
2.031 a	2.040	12.901 a	12.910
3.131 a	3.140	13.081 a	13.090
4.521 a	4.530	14.111 a	14.120
5.071 a	5.080	17.221 a	17.230
6.331 a	6.340	17.731 a	17.740
7.092 a	7.094	18.271 a	18.280
8.511 a	8.520	19.441 a	19.450
9.001 a	9.010		

El pago de las Obligaciones se efectuará a razón de 535 pesetas cada una, con deducción de los correspondientes impuestos, en el Banco de Bilbao, de esta plaza, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en el citado Establecimiento.

Bilbao, 10 de diciembre de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola. 10.139-P.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 24 de noviembre próximo pasado, se ha celebrado por este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4.50 por 100, serie A, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a la numeración que se indica en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, deducidos los impuestos correspondientes, desde el día 1 de marzo próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses:

CEDULAS 4.50 POR 100, SERIE A

751 a	60	18.571 a	80	38.491 a	500	58.411 a	20	78.351 a	60	96.471 a	80
1.291	300	19.461	70	38.921	30	58.861	70	79.581	90	97.821	30
3.011	20	20.721	30	39.071	80	59.871	80	79.831	40	97.921	30
3.161	70	21.651	60	39.241	50	59.821	30	80.471	80	98.571	80
3.411	20	21.651	60	39.371	80	60.481	90	81.181	90	98.991	99.000
3.471	80	22.071	80	40.451	60	61.441	42	81.761	70	100.221	20
4.061	70	22.241	50	41.631	40	62.691	700	81.791	800	100.351	60
6.341	50	24.291	300	41.681	90	63.251	60	82.211	20	100.721	30
6.801	10	25.021	30	43.291	300	63.611	20	82.561	70	101.051	60
7.521	30	26.661	70	45.251	60	63.621	30	82.801	10	101.681	90
8.771	80	28.781	90	46.351	60	63.861	70	82.961	70	102.101	10
8.881	90	28.901	10	46.451	60	63.251	60	83.151	60	104.851	60
8.991	9.000	28.981	90	48.661	70	64.111	20	84.411	20	105.521	30
9.171	80	27.581	90	48.731	40	64.161	70	84.561	70	106.341	50
9.321	30	27.771	80	49.651	60	64.541	50	85.911	20	107.501	10
9.861	70	28.051	60	50.191	200	64.681	90	86.181	90	107.551	60
10.321	20	29.261	70	52.171	80	67.361	70	88.951	60	107.951	60
10.951	60	30.871	80	52.631	40	67.571	80	87.781	90	108.941	50
11.281	90	30.901	10	52.721	30	68.681	90	88.221	30	109.101	10
11.371	80	30.941	50	52.921	30	71.231	40	90.811	20	109.421	30
11.751	60	31.441	50	54.611	20	72.941	50	90.841	50	109.621	30
13.111	20	32.201	10	55.561	70	73.791	800	92.491	500	111.041	50
14.291	300	33.801	10	55.171	80	74.271	80	94.081	90	112.531	40
15.081	90	34.141	50	57.051	60	74.821	30	94.651	60	112.601	10
17.1	80	34.231	40	57.291	300	75.541	50	95.241	50	112.971	80
17.41	50	35.081	90	57.621	30	76.801	10	95.511	20	113.601	—
17.61	90	35.851	60	57.881	90	77.201	10	95.941	50	114.041	50
17.81	20	37.521	30	58.171	—	—	—	—	—	—	—

1.579.511 a	20	1.603.281 a	90
1.580.381	90	1.604.471	80
1.584.151	60	1.604.971	80
1.586.431	60	1.610.291	300
1.589.161	70	1.610.771	80
1.591.091	100	1.611.571	80
1.591.101	10	1.611.861	70
1.591.661	70	1.613.251	60
1.593.141	50	1.613.381	90
1.595.521	30	1.616.221	30
1.596.301	10	1.616.451	60
1.597.081	90	1.618.531	90
1.597.201	10	1.618.731	90
1.599.851	60	1.620.571	80
1.600.961	70	1.623.491	500
1.601.891	900		

Madrid, 1 de diciembre de 1952.—El Secretario general, Valentín García Martínez de Velasco.

10.049—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

MADRID

Por el presente se hace público, a los fines legales procedentes, que en el Juzgado de Primera Instancia número 18 de Madrid se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Joseph Cacao Mazzilli, natural de Corado (Italia), hijo de Catado y María, el que desapareció a los veintidós años de su último domicilio en Madrid, desde el 15 de diciembre de 1938, perteneciendo a un contingente armado, cuya declaración tiene solicitada su esposa, doña Ana Mar-tos Madrid.

Dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Pedro Martín de Hijas.—El Secretario, Alfredo Heraso.

3.915—A. J.

y 2.ª 26-12-952

CANGAS DEL NARCEA (OVIEDO)

Don Juan Antonio del Riego Fernández, Juez de Primera Instancia del partido de Cangas del Narcea (Oviedo),

En virtud del presente, y de lo que disponen los artículos 1.101 y siguientes, de aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se llama por tercera vez a todos los que se crean con derecho a los bienes de toda clase que correspondan a la herencia dejada por don Francisco Martínez González, que falleció en esta villa, de donde era vecino, el 15 de noviembre de 1939 donde había otorgado testamento el 27 de mayo de 1922, ante el Notario que fué de esta misma villa don Rafael Rodríguez González, por el que después de declarar ser hijo de Antonio y de Manuela, difuntos, ser natural de Cobos, y estar casado en primeras nupcias con Ecequiela Gabás Larequi, de cuyo matrimonio no dejó sucesión; instituye por su única heredera, usufructuaria de todos sus bienes, derechos y acciones que quedasen al fallecimiento de la usufructuaria, legó una casa, huerta y viña que forman una sola finca, sita en el barrio de Santa Catalina, de esta villa a su sobrina, doña Carmen Martínez Coto, y en los demás bienes que quedasen al fallecimiento de dicha usufructuaria instituyó por sus únicos y universales herederos, por partes iguales a sus sobrinos carnales (los del testador), concediendo a dichos herederos el término de dos meses para que concurran a deducirlo en este Juzgado, a contar desde la fecha de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Oviedo; acordado así por virtud de demanda de juicio universal de adjudicación y división de bienes, presentada por el Procurador don Manuel Álvarez Cosmen, en nombre de doña Carmen Rodríguez Coto, vecina de

esta misma villa; de doña Manuela Martínez Martínez vecina de Castro de Llimés; de doña Irene Martínez Coto, vecina de Piñera; de doña Antonia Martínez Martínez, vecina de las Mestas, y de doña Adela Martínez Martínez, vecina de Cortina, en Luarca, con licencia marital.

A los efectos procedentes, se hace constar que la doña Ecequiela Gabás Larequi, había premuerto al testador, en 17 de octubre de 1927; que la herencia del don Francisco Martínez González, está constituida por un resguardo de depósito número 225.875, del Banco de España, en Madrid, fecha 6 de octubre de 1932, comprensivo de los siguientes títulos de la Deuda Amortizable al 3 por 100, de la emisión de 1 de abril de 1928, sin impuestos:

1.º Título serie C, número 8.465, con un valor nominal de cinco mil pesetas.

2.º Otro título de la serie E, número 3.500, con un valor nominal de 22.000 pesetas.

3.º Otro título de la serie F, número 2.054, con un valor nominal de 50.000 pesetas, que representan un valor efectivo de 70.600 pesetas, en la actualidad sustituido por el papel de la Deuda del Estado que le haya correspondido, según se hace constar en dicha demanda, de la cual quedan en Secretaría las copias necesarias.

De igual modo se hace constar, como queda expresado, que se trata de un tercer llamamiento por término de dos meses, y que hasta la fecha ninguna persona ha comparecido alegando derecho a los bienes de que se trata.

Dado en Cangas del Narcea a veintidós de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Juan A. del Riego.—El Secretario, Hermenegildo González.

10.100-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

VALENZUELA LOPEZ, Antonia; de treinta años, hija de Manuel y de Francisca, casada, natural de Cabra de Santo Cristo (Jaén), vecina de Guadix; procesada por abandono de familia en sumario 204 de 1946;

LOPEZ LOPEZ, Manuel; de treinta y un años, hijo de Francisco y de Encarnación, herrero, natural de Alcadia de Guadix (Granada), vecino de Guadix, cuyo último domicilio lo tuvo en Córdoba, Cortijo de la Reina, estación de Barchillo; procesado por robo en sumarios 45 de 1948 y por estupro en sumario 365 de 1950;

MARRUECOS MARTINEZ, Torcuato; de cincuenta y cinco años, hijo de Torcuato y de Carmen, casado, natural de Guadix (Granada), vecino de Granada, Baratillo, 5, industrial; procesado por hurto y daños en sumario 175 de 1948 y por falsedad y estafa en sumario 189 de 1951;

PUNTE NUEVA BLANCO, Manuel; de treinta y cinco años, casado, relojero,

natural de Salamanca y vecino de Peal de Becerro, hijo de Andrés y de María; procesado por robo en sumario 274 de 1948;

SERAFIN SIMARRO, José (a) «Colchoner», natural de Yeste y vecino de Ubeda, hijo de María Asunción; procesado por robo en sumario 274 de 1948;

HERRERA RUIZ, Antonio; de veinticuatro años, hijo de Juan José y de Rafaela, soltero, jornalero, natural de Dehesas de Guadix, vecino de Hospitalet de Llobregat, donde tuvo su último domicilio; procesado en sumario 147 de 1949;

MARTINEZ ROMERO, Luis (a) «Dient. Largos»; cuya; demás circunstancias se ignoran y que residió últimamente en el Anejo del Camarete, de este término municipal de Guadix; procesado en sumario 171 de 1949;

CRUZ ROJAS, Rosa; llamada Ana Rosa Marcela Expósito Rojas, de treinta y cinco años, soltera, sus labores, natural de Baeza y vecina de Guadix, hija de Francisco y de Dolores, cuyo último domicilio lo tuvo en Granada; procesada en sumario 171 de 1949;

HERNANDEZ PEREZ, Ramón; de cuarenta y cinco años, casado, jornalero, natural de Guadix y vecino de Fonelas, donde tuvo su último domicilio y en Ferreira, hijo de Manuel y de Rosa; procesado por allanamiento de Morada en sumario 232 de 1949;

SANCHEZ AGUADO, Francisco; de treinta y un años, casado, comerciante, natural, vecino y domiciliado últimamente en Madrid, Hernán Cortés, 19, hijo de Antonio y de Luisa; procesado por estafa en sumario 117 de 1950;

SANCHEZ RUIZ, Juan (a) «Cerricos»; de veinte años, soltero, hijo de Jerónimo y de Encarnación, del campo, natural y vecino de Guadix, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurtos en sumarios 176, 249 y 381 de 1950;

JABALERA SANCHEZ, Antonio (a) «Carruco»; de dieciocho años, casado, del campo, hijo de Antonio y de Angustias, natural y vecino de Guadix, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto y robo en sumarios 176 y 199 de 1950;

POYATOS RODRIGUEZ, Manuel; de dieciocho años, hijo de Manuel y de Carmen, jornalero, natural y vecino de Guadix, cuyo último domicilio lo tuvo en Barcelona; procesado por hurto en sumario 249 de 1950;

PEREGRINA MORENO, José (a) «Pepe el Largo»; de treinta y tres años, amancebado, jornalero, hijo de Antonio y de Magdalena, natural de Jayena, cuyo último domicilio lo tuvo en Fonelas; procesado por robo en sumario 87 de 1951;

RUEDA HERNANDEZ, Manuel; cuyas demás circunstancias conocidas son la de ser de profesión del campo y natural y vecino de Exfiliana, donde tuvo su último domicilio; procesado por estafa en sumario 340 de 1951.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(286).

LLUIS FASERIAS, José; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Magallanes, 13, soltero, motorista, de treinta y un años, hijo de Pedro y de Francisca; procesado por robo y asesinato en causa 458 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Barcelona.—(6264).

ARGENTINO LOPEZ, Carlos Adolfo; natural de Xivilcoy (Buenos Aires), soltero, camarero, de treinta y seis años, hijo de Ladislao y de Pilar, domiciliado últimamente en Barcelona, San Pablo, 42, pensión; procesado por tentativa de robo en causa 287 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona.—(6266).

PEREMIQUEL ESQUIS, Luis; de treinta y cinco años, hijo de Pedro y de

Carmen, natural de Suria (Barcelona), domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa en sumario 50 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Barcelona.—(6267).

NAVARRO CORTES, Sebastián (a) «Bastían el Jinete»; de treinta y cinco años, casado, tratante, hijo de Francisco y de Cariota, natural de Baza y vecino de Pozo-Alcón; procesado por estafa en sumario 142 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza (Granada).—(6268).

ARROJO GARCIA, José; nacido en Sevane el 3 de febrero de 1925, cuyo último domicilio lo tuvo en Couso, de este municipio, sirviente, hijo de Aquilino y de Rosalía; procesado por hurto de centeno en sumario 41 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Becerreá.—(6269).

GONZALEZ RUBIO, Manuel; de cuarenta y ocho años, chófer, hijo de Matías y de Petra, natural de Palazuelo de Vedija (Valladolid), vecino de Valladolid, Travesía de la Azucarera, 18; procesado por lesiones y daños en causa 47 de 1936; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos.—(6270).

REDONDO GARCIA, Marcial; de treinta y un años de edad, hijo de Lázaro y de Juana, soltero, natural de Talavera la Vieja, partido de Navalmarol de la Mata (Cáceres), minero, domiciliado últimamente en Bilbao, San Francisco, 23; procesado por hurto en causa 136 de 1950.—(6271); y

COLOMO VERA, María Josefa; de veintitrés años, hija de José y de María, natural de Porcuna, partido de Martos (Jaén), sus labores, domiciliada en Bilbao, Doctor Arelliza, 59; procesada por estafa en causa 540 de 1950.—(6272).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Bilbao.

EUTRON BILBAO, Pedro; natural de Munguía, de treinta y tres años, casado, empleado, hijo de Jacinto y de Benigna, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por abandono de familia en causa 348 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao.—(6273).

MARTIN PALENCIA, Pedro; de dieciocho años, hijo de Juan y de Aleja, de estatura regular, moreno, mota negra en un ojo, natural y vecino de Salinas del Manzano; procesado por robo en causa 7 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cafete.—(6274).

BRAZA BERMUDEZ, Antonio (a) «el Tito»; de treinta años, hijo de Antonio y de Mercedes natural, vecino y domiciliado últimamente en La Coruña, San Ignacio, 8; procesado por estafa en sumario 376 de 1951.—(6277); y

LAGOS OTERO, Isidoro; de cincuenta y cuatro años, soltero, hijo de Pilar, natural de Padrón (La Coruña), vecino de La Coruña; procesado por estafa en sumario 376 de 1951.—(6278).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de La Coruña.

RUBIO MIRALLES, Gregorio; de sesenta y ocho años, hijo de Pedro y de Josefa, natural de Saldaña (Palencia), casado, agricultor; procesado por estafa en sumario 170 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(6285).

RAMIREZ ALCALA, Pedro; de treinta y cinco años, hijo de Francisco y de Manuela, natural de Masegoso; procesado por robo en sumario 96 de 1951;

SERRANO AZCONA, Concepción; de treinta y un años, casada, natural y vecina de San Adrián; procesada por apro-

piación indebida, estafa y falsedad en sumario 132 de 1951;

BAHAMONDE MARCOS, Francisco; agente de seguros, domiciliado en Pamplona; procesado por estafa en sumario 12 de 1952;

GOMEZ DIAZ, Juan; de sesenta y cinco años, viudo, jornalero, hijo de José y de Antonia, natural de Betanzos; procesado por lesiones en sumario 20 de 1940;

MIGUEL MARAÑON, Manuel; de veintinueve años, soltero, hijo de Julio y de Sabina, natural de San Sebastián y vecino de Mendavia; procesado por apropiación indebida en sumario 84 de 1948;

CARRIDO GUTIERREZ, Marcelino; de veintinueve años, soltero, carnecero, hijo de Alejandro y de Obdulia, natural de Palencia, vecino de Logroño; procesado por hurto en causa 8 de 1951; y

CADARSO ZUNIGA, Felipe; de diecisiete años, soltero, jornalero, hijo de Carlos y de Encarnación, natural y vecino de Viana; procesado por robo en causa 19 de 1951.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Estella.—(6230).

FERRER, Pedro; cuyas demás circunstancias personales se desconocen, maestro encargado que fué de la construcción en esta ciudad de obras pertenecientes al «Patronato de Casas de la Armada», como empleado de la Empresa constructora «Pérez Pla», domiciliada en Madrid; procesado por hurto de materiales en sumario 148 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—(6231).

MARTINEZ MOYA, Antonio (a) «Canasto»; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por robo en sumario 49 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gérgal (Almería).—(6232).

GARCIA GOMEZ URQUIZA, José Manuel; natural de Motril, casado, comerciante, de cincuenta años, hijo de Antonio y de Francisca, domiciliado últimamente en Granada, San José Baja, 24, procesado por falsedad y estafa en causa 30 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huéscar.—(6234).

CARRASCO ARANDA, Felipe; hijo de Esteban y de Felipa, de treinta años, vecino y domiciliado últimamente en Toledo, Alfonso VI, 3; procesado por estafa en causa 79 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz.—(6235).

COSANO GROSSO, Juan; de cincuenta y tres años, casado, industrial, natural y domiciliado últimamente en Jerez (Cádiz), Alvar Núñez, 40; procesado en sumario 104 de 1946; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Jerez de la Frontera.—(6236).

ORTEGA SOSA, Antonio; de dieciséis años, hijo de Jacinto y de Micaela, natural y domiciliado últimamente en Las Palmas, Colombia, 23, soltero, jornalero; procesado por robo en causa 158 de 1951.—(6238); y

ROSALES VIERA, Rafael; de diecisiete años, hijo de Juan y de Carmen, natural y domiciliado últimamente en Las Palmas, Fernando Guanartede, 106, soltero, jornalero; procesado por robo en causa 158 de 1951.—(6239).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Las Palmas de Gran Canaria.

DE MOYA RAMIREZ, Eduardo; de unos treinta años, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, que en el mes de abril vendió en el pueblo de El Perdígón (Zamora) una caballería menor al vecino de dicho pueblo Norberto Martín González; procesado por hurto en sumario 25 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juz-

gado de Instrucción de Ledesma.—(6240).
IGLESIAS IGLESIAS, María; de veintidós años, soltera, sus labores, natural del Hospicio de Oviedo, vecina de Navia de Suarima-Boal (Castropol); procesada por hurto en sumario 693 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.—(6247).

RAMIREZ CASADO, Emilio; de treinta y dos años, casado, viajante, hijo de Emilio y de María, natural de Barcelona, vecino que fué de Madrid; procesado por injurias a un Agente de la Autoridad en sumario 440 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(6248).

RUBIO AGUDO, María Dolores; de veintidós años, hija de José y de Sinda, natural de Retuerto, casada con Francisco Iglesias, hojalatera ambulante, domiciliada últimamente en Valladolid, barrio de España, carretera de Santander (tienda de Julián García); procesada por hurto en sumario 17 de 1947; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toro.—(6233).

BOSQUES, Pedro; natural de Zaragoza, que estuvo trabajando en el pantano de Yesa y últimamente en una finca próxima a la Torre Casals, de este término municipal; procesado por robo en sumario 5; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tamarite de Litera.—(6256).

JIMENEZ GUAL, Julio; hijo de una gitana, llamada Manuela, soltero, domiciliado últimamente en las cuevas de la Mina; procesado por violación en sumario 103 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa.—(6257).

MARTELL FERRAN, Francisco; natural y domiciliado últimamente en Castellón, Lepanto, 54, representante, de veintinueve años, hijo de Francisco y de Antonia; procesado por estafa en causa 38 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vinaroz.—(6258).

DURO JOVER, Gonzalo; de dieciocho años, soltero, jornalero, natural y vecino de Zaragoza, domiciliado últimamente en calle San Blas, 63; procesado por robo en sumario 92 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.—(6259).

CISNEROS CISNEROS, Miguel; de treinta y dos años, peluquero, hijo de Tomás y de Teodora, natural de Pomar; procesado por abandono de familia en sumario 159 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Zaragoza.—(6262).

CAMPOS HEREDIA, Francisco (a) «Jazmín»; hijo de Miguel y de Micaela, de cincuenta y siete años, casado, vendedor, natural de Vélez Málaga, vecino que fué de La Línea; procesado por hurto en sumario 212 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(6263).

MARIN JULVE, Pedro; de veinte años, soltero, mecánico dentista, natural y vecino de Zaragoza, domiciliado últimamente en calle Gimeno Vigarra, 22 (Torrero); procesado por apropiación indebida en sumario 530 de 1949.—(5976); y

MANERO NAVARRO, Luis; camarero, domiciliado últimamente en Zaragoza, Pedro de Luna, 54; procesado por atentado y lesiones en sumario 539 de 1950.—(5977).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Zaragoza.

HOLGADO BAJO, Aurora; de treinta y ocho años, hija de Inocencio y de Adela, natural de Madrid, casada, sus labores, vecina de Barcelona; procesada por

estafa en sumario 406 de 1945; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza. (5978).

GALLEGO PESCADOR, Isabel; de treinta y un años, soltera, sus labores, hija de Juan y de Teresa, natural y vecina de Zaragoza; y

SAIZ SAIZ, Felisa; de treinta y cuatro años, soltera, sus labores, hija de José y de Vicenta, natural de Torrelavega, vecina de Zaragoza; procesadas por hurto en causa 442 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza. (5979).

FERNANDEZ CABALLERO, Francisco; de cuarenta y cinco años, hijo de Miguel y de Catalina, natural, vecino y domiciliado últimamente en Sorihuela del Guadalimar, sastre; procesado por estafa y hurto en causas 139 y 138 de 1952, respectivamente; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.—(5932 y 5933).

ROMERO VELASCO, Manuel; de veintitrés años, natural de Aguilar, vecino de Córdoba, barrio del Naranjo, entre el canal y la vía, limpiabotas, soltero, hijo de Antonio y de Pastora; procesado por hurto en sumario 184 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Fe.—(5940).

VALBERG SIGURJONSON, Jhon; natural de Reiljavik, soltero, marinero, de diecinueve años, hijo de Jigurjon y de Jona, marinero del vapor «Armandell»; procesado por atentado y daños en causa 350 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado 4 de Valencia.—(5943).

RODRIGUEZ MUÑOZ, Manuel; de veintisiete años, soltero, pintor, hijo de Francisco y de María, natural de Begijar (Baeza); procesado por robos en causa 164 de 1947; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza.—(5944).

EHEVERRÍA ATIMASBERE, María; natural de Berrobi (Tolosa), casada, charrera, de treinta y tres años, hija de Anacleto y de Ventura, ambulante; procesada por hurto en causa 13 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Apetia.—(5951).

LOPEZ NIETO, José (a) «el Pinto»; de treinta y tres años, casado, jornalero, hijo de José y de María Josefa, natural de Larqui (Murcia), vecino de Barcelona; procesado por hurto en sumario 478 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona.—(5952).

JUAREZ NIETO, María Asunción; natural de Hellín (Albacete), casada, sus labores, de veintisiete años, hija de Dolores, domiciliada últimamente en Barcelona, San Ramón, 6; procesada por hurto en causa 37 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.—(5953).

LEINZ BEHNKE, Carlos; natural de Berlín (Alemania), soltero, Ingeniero, de treinta y dos años, hijo de Carlos y de Elena, domiciliado últimamente en Barcelona, plaza de Cataluña, 4 (pensión); procesado por apropiación y estafa en causa 83 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona.—(5954).

MONTOYA CAMACHO, Alegría; de veintisiete años, casada, gitana, natural de Orense que al parecer residió por temporadas en Cacabeos (León) y en Herreña, del municipio de Los Nogales; procesada por hurto de 2.950 pesetas y prendas en sumario 47 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berceira.—(5955).

PALACIOS CANAS, César; de veintitún años, hijo de Blas y de Juana, soltero,

natural de Santo Domingo de la Calzada, peón, vecino de Bilbao; procesado por hurto en sumario 726 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Bilbao.—(5956).

SALGADO HERNANDEZ, Luis; natural y domiciliado últimamente en Madrid, soltero, peón, de veintinueve años, hijo de Luis y de María; procesado por robo en causa 145 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(5957).

CABANO GONZALEZ, Juan; de unos cuarenta años, relojero, con acento andaluz; procesado por apropiación indebida en sumario 2 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pravia.—(5965).

MONTOYA, Alfredo; gitano ambulante, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado por hurto en sumario 19 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pravia.—(5966).

OLIVAN ARTERO, Victoriano; de veintiocho años, soltero, labrador, vecino de Sieso de Jaca; procesado por evasión de detenido en sumario 10 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaca.—(6007).

SORIANO ORELLANA, Cristóbal; de treinta y un años, soltero, minero, hijo de Cristóbal y de María, natural y vecino de Linares; procesado por abandono de familia en causa 220 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.—(6009).

POSTIGO GARCIA, Angel; de treinta años, soltero, industrial, hijo de Pio y de Victoria, natural de Arcera, partido judicial de Reinosa (Santander), vecino y domiciliado últimamente en Bilbao, María Díaz de Haro, 1, que tenía sus almacenes en la avenida del General Mola, núm. 48, que se hallaba en la Prisión de Santander, siendo luego trasladado a la de Bilbao, por otras causas, siendo puesto en libertad, habiendo fijado su residencia en la Travesía de Arguilluce, 4, así como en la calle María Díaz de Haro, 1, en Bilbao; procesado por estafa a don José Rivera Roibal en sumario 23 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puentedeume (La Coruña).—(6014).

JAIME ARA, Fernando; de dieciocho años, soltero, dependiente, hijo de Mariano y de Irene, natural y vecino de Zaragoza; procesado por hurtos en causa 138 de 1946.—(5980);

VAL RECANDIO, Juliana; de cuarenta y ocho años, soltera, sirvienta, hija de Silvestre y de Nicanora, natural de Oyón; procesada por hurto en causa 652 de 1950.—(5981); y

MILLAN SEBASTIAN, Félix; de treinta y seis años, casado, auxiliar de farmacia, hijo de Andrés y de Manuela, natural de Daroca; procesado por abandono de familia en causa 151 de 1952.—(5982).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Zaragoza.

GINIES AGUILERA, Adrián; de cincuenta y cuatro años, hijo de Germán y de Carmen, natural de Santiago de Chile, sin domicilio conocido; y

BURILLO ALFONSO, Carmen; de cuarenta y nueve años, hija de Josefa, natural y vecina de Zaragoza, Porcel, 4; procesados por estafa en sumario 185 de 1952; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Zaragoza.—(5983).

FERNANDO APARICIO, Lorenzo Ramón; de veinticinco años, soltero, labrador, natural de Villahermosa (Teruel); procesado por estafa en sumario 409 de 1947.—(5392);

MARTIN LOPEZ, Julio; de veintiocho años, soltero, hijo de Julio y de Josefina, natural y vecino de Zaragoza, carpintero;

procesado por estafa en sumario 74 de 1952.—(5393);

BERGES LINARES, Antonio; de veintinueve años, casado, industrial, natural de Fuentes de Ebro (Zaragoza), vecino de Zaragoza, domiciliado últimamente en calle San Agustín, 25; procesado por quebrantamiento de depósito en sumario 13 de 1949.—(5394);

MARIN CASAS, Manuel; de diecisiete años, soltero, albañil, natural, vecino y domiciliado últimamente en Zaragoza, Navas de Tolosa 53; procesado por robo en sumario 51 de 1949.—(5395);

LOPEZ GARCIA, Santiago; de dieciocho años, soltero, tallista, natural, vecino y domiciliado últimamente en Zaragoza, Cáceres, 32; procesado por robo en sumario 244 de 1949.—(5396);

VILLARROCHA GASCON, José; de cincuenta años, viudo, peón, natural de Berriol, vecino y domiciliado últimamente en Zaragoza, Predicadores, 88; procesado por hurto en sumario 360 de 1945.—(5397);

ONDIVIELA GARVI, Jesús; de veinticinco años, soltero, albañil, natural de Zaragoza; procesado por hurto en sumario 11 de 1959.—(5398);

MARTINEZ PENA, Pedro; de cuarenta años, soltero, pastor, natural de Pamplona, domiciliado últimamente en Zuera (Zaragoza); procesado por hurto en sumario 446 de 1950.—(5399);

JAIME ARA, Fernando; de veintidós años, soltero, dependiente, natural, vecino y domiciliado últimamente en Zaragoza, Unceta, 55; procesado por hurto en sumario 563 de 1959.—(5400);

RODRIGUEZ ROJAS, Jacinto; de veintitún años, camarero, natural de Toledo, domiciliado últimamente en Madrid, Moratin, 40; procesado por tenencia ilícita de arma de fuego en sumario 580 de 1950.—(5401); y

GARSA ALVAREZ, Daniel; de treinta y siete años, soltero, del campo, natural y vecino de Purroy; procesado por hurto en sumario 184 de 1948.—(5402).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Zaragoza.

DUARTE GONZALEZ, Eadía Natividad; de treinta y dos años, casada, natural de Robledo-Llanera; y

MONTERO, Tomás; natural de Madrid, que se hace pasar por esposo de aquella, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconoce; procesados por apropiación indebida en sumario 71 de 1951.—(5378);

GALINDO CLAVO, Severina; de diecisiete años, hija de Leonardo y de Honorata, soltera, sirvienta, natural de Olmedo (Valladolid), últimamente estuvo sirviendo en Oviedo, Marqués de Teverga, 1; procesada por hurto en sumario 43 de 1952.—(5379); y

AIRA LOPEZ, Francisco; de cuarenta y ocho años, hijo de Manuel y de Magdalena, natural de La Habana, casado con Cándida Baizan Menéndez, albañil y contratista, vecino que fué de Oviedo hasta el año 1947, que últimamente debió residir en Ponferrada (León); procesado por abandono de familia en sumario 578 de 1948.—(5330).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Oviedo.

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Serafín; de diecinueve años, soltero, pordiosero, hijo de Dalmiro y de Concepción, natural y vecino que fué del lugar de Cubelinas, del ayuntamiento de Ramiranes; procesado por sustracción en sumario 48 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Celanova.—(6033).

GARCIA GONZALEZ, Hilario; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, que tuvo su residencia en Barriuelo de Santullán y últimamente en Zumárraga, en compañía de su madre, Salustiana González; procesado por estupro en sumario 16 de 1952; comparecerá den-

tro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga.—(6034).

MONTES MARTORELL, Ramón; de cuarenta años, hijo de Ramón y de Teresa, soltero, calefactor, natural de Granollers (Barcelona), vecino últimamente de Cervera de Pisuerga; procesado por hurto en sumario 73 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga.—(6035).

LINARES CASAS, Manuel; de veintitún años, soltero, panadero, hijo de Jesús y de Manuela, natural y vecino de La Coruña; procesado por robo en sumario 269 de 1945; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de La Coruña.—(6036).

MARTINEZ LAGO, Manuela Isolina; de dieciocho años, hija de Manuel y de Isolina, natural de Muños, vecina de Campo de Cortés, de dicho partido, soltera, sirvienta; procesada por hurto en causa 106 de 1950.—(6037); y

AGUIAR ARADAS, María; de cincuenta y cuatro años, natural de Oleiros, hija de José y de Josefa, vecina que fué de Cuatro Caminos; procesada por hurtos en causa 37 de 1938.—(6038).

Comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.

VEGA GARCIA, Marcelino; natural de Riberas de Pravia, mayor de edad, casado, zapatero, que se dedica actualmente a jornalero en casas de campo, domiciliado últimamente en Serín (Gijón); procesado por lesiones en sumario 32 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Gijón.—(6039).

MATEO RUIZ, Juan (a) «Chispolo»; natural y vecino que fué de Mula, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por robo en sumario 80 de 1942; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula.—(6051).

CONESA RODRIGUEZ, Pedro; de cuarenta y dos años, hijo de Pedro y de Josefa, casado, bracero, natural y vecino de Cartagena, domiciliado últimamente en San Antón;

LOPEZ MARTINEZ, Antonio; de treinta y dos años, hijo de Antonio y de María, soltero, cantero, natural de Lorca y vecino de Cartagena, con domicilio en Santa Lucía; y

MANUERA MARTINEZ, Fulgencio; de treinta y ocho años, hijo de Joaquín y de Flora, casado, radiotelegrafista, natural y vecino de Cartagena, domiciliado en San Antón; procesados por estafa en sumario 20 de 1946; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula.—(6052).

SANTIAGO CORTES, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Mula; procesado por malversación en causa 44 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula.—(6054).

HERNANDEZ DE LA CRUZ, Rafael (a) «el Rafa»; y

GRAND ELUENGO, José (a) «el Hijo de la Meca»; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesados por robo y tenencia de armas en sumario 1.º de 1952; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Salamanca.—(5382).

GASPAR ORTEGA, Ignacio (a) «el Macuto»; de unos treinta y dos años, natural y domiciliado últimamente en Hospital de Llobregat, hijo de Ignacio y de Dolores, soltero, jornalero; procesado por estafa en sumario 423 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliú de Llobregat.—(5383).

GUERRERO GUERRA, Domingo; natural y vecino de San Fernando; procesado en sumario 184 de 1951; compare-

cerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Fernando.—(5384).

BENAVENTE BENAVENTE, Alfredo; de cuarenta y dos años, soltero, natural de San Sebastián, vecino de Elgoibar o Irún, Juan Arana, 12, jornalero; procesado por atentado, insultos y amenazas en sumarios 353 y 1.º de 1949, respectivamente; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián.—(5385 y 5386).

HERNANDEZ HERRERA, Francisco; de veintisiete años, hijo de Serafín y de Rosario, casado con Juana, natural de San Bartolomé de Tirajana, jornalero, domiciliado últimamente en Las Palmas de Gran Canaria, Bandamana, 14; procesado por hurto en causa 19 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Telde.—(5387).

PEREZ RUBIO, Luis; de cuarenta y nueve años, natural de Villarobledo, vecino de Robregordo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelaguna (Madrid).—(5388).

LORENTE MARTINEZ, José (a) «el Gordo de Zafra» y «Jimar»; de cincuenta y ocho años, hijo de Antonio y de Carmen, natural de Blanca (Murcia), soltero, del campo, vecino y domiciliado en Sevilla, Pinzones, 7, Fontanal; procesado por tentativa de hurto en causa 164 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zafra.—(5389).

JARA AGUA, Domingo; de veintiséis años, soltero, jornalero, hijo de Domingo y de Isabel, natural de Guardo, vecino que fué últimamente de Algeciras; procesado por robo en causa 296 de 1949.—(5315); y

MARTIN VEGA, Manuel (a) «el Palanca»; de diecinueve años, soltero, marino, hijo de Francisco y de María, natural de Carmona y vecino que fué de La Línea de la Concepción, Santa María, 55; procesado por hurto en causa 144 de 1950.—(5316); y

PEÑA PATRICIO, María del Carmen; de veintinueve años, soltera, meretriz, hija de José y de Sara, natural de La Coruña, vecino que fué últimamente en La Línea de la Concepción, Las Flores, 60; procesada por escándalo público en causa 287 de 1950.—(5317).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.

PEREZ SERRANO, Juan Antonio; de cuarenta y ocho años, soltero, del campo, vecino últimamente, al parecer, en la finca denominada «Fuente Idiana», término municipal de Baena; procesado por robo en sumario 49 de 1944; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real.—(5984).

GARCIA GARCIA, Pedro; gitano, hijo de Anastasio y de María Luisa, de veintitún años, natural de Huéscar (Granada), teniendo últimamente su residencia en Meza, en las cuevas de las Aresas; y

GARCIA MUNOZ, María (a) «la Manola»; de dieciocho años, hija de Francisco y de Josefa, natural de Pozo-Alcón y con residencia últimamente en el domicilio del anterior, con el que está amanecada; procesados por quebrantamiento de prisión en causa 36 de 1952; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ca-zorla.—(6032).

SANCHEZ GOMEZ, Rafael; de treinta y un años, chófer, casado, hijo de Juan y de María, natural de Campillo (Teruel);

MURCIANO, Isabel; esposa del anterior, ambos vecinos de Bilbao; y

VEGA RODRIGUEZ, Raimundo; natural y vecino de la misma, cuyos demás datos se desconocen, hoy en ignorado paradero; procesados por estafa en causa

245 de 1947; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián.—(6016).

APARIZ RIVERAS, Santiago; de cuarenta años, casado, tapicero, hijo de Santiago y de Antonia, natural y domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto en causa 139 de 1946; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián.—(6017).

ALVA EZ NEIRA Olegario; de treinta y ocho años, casado, chófer, natural de Lisboa (Portugal), hijo de Manuel y de Elvira, vecino de Santander, cuyo último domicilio conocido fué en dicha capital, calle de la Habana, 1.º, de estatura regular, color sano, ojos castaños, nariz recta, boca regular, pelo castaño, viste buzo azul de mecánico y gabardina; procesado por tentativa de estafa en causa 13 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santo Domingo de la Calzada.—(6018).

MARTINEZ JIMENEZ Casto; natural y domiciliado últimamente en Puente de Vallecas (Madrid), San José Alta, 8, soltero, carpintero, de veintidós años, hijo de Casto y de Felipa; procesado por hurto en sumario 90 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sigüenza.—(6019).

SAMOS FERNANDEZ, Santos (a) «el Conejo»; de veintitún años, soltero, albafil, hijo de Bautista y de Manuela, natural de Barruelo de Santullán, domiciliado últimamente en Santander; procesado por robo en sumario 251 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega.—(6020).

APARICIO ESTOQUERA, Antonia; natural de Berzocana, soltera, sus labores, de treinta y un años, hija de Eugenio y de María, domiciliada últimamente en Valencia, Quevedo 18; procesada por hurto en causa 1940 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Valencia.—(6021).

FERNANDEZ, José; de veintiséis años, soltero, camarero, hijo de Asunción, natural y vecino de Berdúcido, partido judicial de Puente-Caldelas, con domicilio en Lama; procesado por hurto en sumario 321 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Vigo.—(6022).

SANCHEZ RODRIGUEZ, Joaquín; hijo de Joaquín y de María, de cuarenta años, soltero, mecánico, natural de Ríoja (Almería), vecino que fué de Barcelona; procesado por apropiación indebida en sumario 40 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(6024).

RETAMAR SILVA, Enrique (a) «Barriga»; de treinta y nueve años, hijo de Antonio y de Paula, soltero, esquilador, natural y vecino de Badajoz, con domicilio en la calle Costanilla, 37; procesado por robo en sumario 489 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.—(6025).

GIL MARTIN, Agustín; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Arco del Teatro, 9, Barcelona; procesado por apropiación indebida en causa 131 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Barcelona.—(6030).

GARCIA TORRALBA, Mercedes; de veintidós años, ambulante, hija de Vicente y de María, natural de Abanto, que tuvo su último domicilio en Aizón; procesada por robo en sumario 83 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borja (Zaragoza).—(6031).

GARCIA, José; gitano, domiciliado últimamente en Alcantarilla (Murcias), Las

Cuevas, procesado por robos en causas 101 y 103 de 1946, respectivamente; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Murcia.—(6055 y 6056).

LARDO LEON, Luis; soltero, representante, de veintidós años, domiciliado últimamente en Murcia y Madrid; procesado por apropiación indebida en causa 415 de 1949.—(6057); y

FERNANDEZ SANCHEZ, Rosendo Belarmino (a) «Mino»; que actualmente se encuentra en paradero desconocido, natural de Gijón, casado, técnico de radio, de veinticuatro años, hijo de Belarmino y de Socorro, domiciliado últimamente en Cartagena, calle Mayor, y Murcia, camino Alcantarilla; procesado por hurto de un reloj en causa 216 de 1951.—(6058).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Murcia.

GARCIA, Amador; de veinte años, casado, natural de Pontones, vecino de Galera (Granada); procesado por hurto en causa 3 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orce.—(6060).

FERNANDEZ GORMAZ, José; de veinticuatro años, soltero, minero, hijo de José y de Sara, natural de Ribadeo y vecino de Lugo, 18 de Julio, M. L.; procesado por estafa en sumario 583 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.—(6061).

SANCHEZ GONZALEZ, Juliana Antonia; de veintiocho años, soltera, hija de Eduardo y de Bárbara (natural de Cistierna (Len)), domiciliada últimamente en Reinos; procesada por hurto en sumario 242 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Santander.—(6063).

DIAZ SARRO, Simón; de cuarenta y un años, casado, mecánico, hijo de Simón y de Carolina, natural de Cangas de Onís, domiciliado últimamente en Santander; procesado por asociación ilegal en sumario 24 de 1947; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Santander.—(6065).

REGUEIRO SAMPEDRO, María Nieves; de veintitrés años, soltera, vendedora ambulante, hija de Severo y de Inés, natural de Ribadeo-Villaframil (Lugo), vecina y domiciliada últimamente en La Coruña, Firis, 5; procesada por robo en sumario 26 de 1951.—(6095); y

VAZQUEZ GONZALEZ, Juan Pablo; de cincuenta y seis años, casado, fogonero hijo de Blas y de Consuelo, natural de Orense, vecino y domiciliado últimamente en La Coruña, Gaitera, 3; procesado por hurto en sumario 284 de 1951.—(6097).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de La Coruña.

MUNOZ SUAREZ, María del Carmen; de cuarenta y cuatro años, hija de Francisco y de María, casada, natural del Puerto de Santa María, vecina y domiciliada últimamente en Jerez de la Frontera, Empedrada, 3; procesada por hurto en sumario 23 de 1946.—(6102); y

BOHORQUEZ NATARIO, José; de treinta y siete años, soltero en 1947, del campo, natural de Puerto Real (Cádiz), vecino de Jerez de la Frontera, domiciliado últimamente en Tierras del Maestro Fuentes.—(6096); y

DIAZ ARMARIO, Juan; de cuarenta y seis años, hijo de Juan y de Francisca, casado, natural de Bornos, vecino de Jerez de la Frontera, domiciliado últimamente en barrida del Pilar; procesado por apropiación indebida en sumario 232 de 1949.—(6103).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Jerez de la Frontera.

UGAL ALLUE, Amado; de diecinueve años, soltero, ebanista, natural de Saldas

(Huesca), vecino últimamente de Jaca, plaza Catedrales, 4, hijo de Pedro y de Consuelo; procesado por hurto en sumario 52 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).—(6105).

DOMINGUEZ PEVIDAL, Salvador; de diecisiete años, hijo de Juan y de Remedio, del campo, soltero, natural y vecino de Villarrasa; procesado por hurto de carbón mineral en sumario 79 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palma del Condado.—(6106).

RODRIGUEZ MERELO, Juan (a) «Juanito»; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado por robo en causa 204 de 1951.—(6107);

REY JIMENEZ, José; de veinticuatro años, hijo de Basilio y de Josefa, natural y vecino de Linares, casillas de Prieto, 15; procesado por robo en causa 304 de 1949.—(6108); y

FRIZ HERNANDEZ, Miguel; de diecinueve años, hijo de Miguel y de Dolores, natural y vecino de Linares; procesado por robo en causa 201 de 1950.—(6109).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.

LAVADO, José (a) «M.....»; cuyas demás circunstancias se desconocen, natural, vecino y domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en sumario 180 de 1951.—(6114); y

PEREZ GARCIA, Antonio; de cincuenta años, soltero, vendedor, natural, vecino y domiciliado últimamente en Málaga, plazuela Santa María, 1; procesado por hurto en sumario 234 de 1951.—(6115).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Málaga.

GARCIA FERRER, Juan Manuel; hijo de Antonio y de Francisca, de cincuenta años, casado, natural de Motril (Granada), vecino que fué de Granada, industrial; procesado por infracción de la Ley de Abastos en causa 111 de 1943.—(6117); y

CERVILLA MARTIN, Luis; hijo de Francisco y de Gertrudis, de treinta años, natural de Salobreña, partido de Motril (Granada), vecino que fué de Salobreña, obrero; procesado por hurto en causa 11 de 1952.—(6118);

HIDALGO CORREA, Antonio; hijo de Antonio y de Isabel, de treinta y seis años, casado, natural de Vélez-Benaudalla, partido de Motril (Granada), vecino que fué de Motril, albañil; procesado por estafa en causa 236 de 1951.—(6119); y

FOLACHE GONZALEZ, José Luis; hijo de Carlos y de Cecilia, de cincuenta y cinco años, casado, natural de Jaén, vecino que fué de Madrid, Médico; procesado por estafa en causa 62 de 1949.—(6120).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril.

MIGUEZ PEREZ, Manuel; de veintinueve años, hijo de Josefa, natural de Postmarcos, vecino de Puebla del Caramiñal, marinero; procesado por hurto en causa 3 de 1946.—(6122);

DOMINGUEZ GONZALEZ, Manuel (a) «Lelo»; de cincuenta y siete años, hijo de Manuel y de Manuela, natural y vecino de Riveira, término de Noya; procesado por atentado en causa 41 de 1950.—(6123); y

RODRIGUEZ ARESTIN, Francisco; de treinta años, hijo de Antonio y de Antonia, natural de Santa Cruz-Puebla del Caramiñal y vecino de Puebla, término de Noya; procesado por hurto en causa 25 de 1946.—(6124).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Noya.

DEL AMO DIEZ, Francisco; de treinta y cuatro años, soltero, peón de albañil,

hijo de Felipe y de María, natural y vecino de Sestao (Bilbao), Rivas, 4; procesado por quebrantamiento de condena en sumario 104 de 1952.—(6125);

MADRAZO VALDOR, José; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Adolfo y de Dolores, natural y vecino de Santander, Vargas, 6; procesado por quebrantamiento de condena en sumario 104 de 1952.—(6126); y

DEL RIO PAZOS, Vicente; de treinta y nueve años, soltero, panadero, hijo de José y de Andrea, natural de El Ferrol del Caudillo, domiciliado últimamente en Oviedo, Rosal, 31; procesado por hurto en sumario 555 de 1949.—(6127).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Oviedo.

RODRIGUEZ TOSCANO, José; de treinta y dos años, casado, albañil, hijo de Basilio y de María; procesado por hurto en causa 242 de 1944; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Jerez de la Frontera.—(6104).

MARTIN GARCIA, Antonio Pedro Dámaso; de treinta y cuatro años, hijo de Adriano y de María, soltero, electricista, natural de Bilbao, domiciliado últimamente en Vigo, José Antonio, 125; procesado por robo en sumario 93 de 1946; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo.—(6128).

FERNANDEZ DIAZ, José; de veintiséis años en 1941, soltero, jornalero, hijo de Francisca, natural y vecino de Villar de Casomera (Aller); procesado por hurto en sumario 141 de 1941; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena.—(6129).

MORAGUES ANA, Juan; de cuarenta y tres años, casado, chófer, natural de Senija, vecino de Benisa, habitante en Benisa; procesado por imprudencia en sumario 48 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca.—(6130).

GARCIA ALONSO, Manuel; soltero, empleado, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Tortosa; procesado por usurpación de estado civil en sumario 49 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.—(6131).

DOMINGUEZ LAGUNA, Enrique; de veintisiete años, soltero, criado que ha sido durante estos dos últimos años de Manuela Sáez de Torre, vecina de San Román de Cameros, de este partido judicial de Torrecilla de Cameros (Logroño); procesado por apropiación indebida en causa 6 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrecilla de Cameros (Logroño).—(6133).

PEREZ MARTOS, Manuel; de diecinueve años, hijo de Rosa, soltero, natural y vecino de Ubeda, del campo, domiciliado en la calle Travesía Cristo Gallo y el que es conocido por el nombre de Manuel Moreno Pérez; procesado por hurto en sumario 46 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(6135).

MARQUEZ BERENGUER, José; natural de Burjasot, soltero, cocinero, de veinticuatro años, hijo de Francisco y de Concepción, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por tenencia ilícita de arma de fuego en causa 448 de 1948.—(6138); y

PEREZ RUIZ, Pascual; natural de Cartagena, casado, cocinero, de cincuenta y siete años, hijo de Desiderio y de Josefa, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurto en causa 95 de 1952.—(6139).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Valencia.

RODRIGO FRONTERA, Manuel; natural y domiciliado últimamente en Va-

lencia, Castillo Benisano, 17, casado, agente comercial, de cincuenta y siete años, hijo de Germán y de Patrocínio; procesado por abandono de familia en causa 102 de 1952.—(6140); y

GUTIERREZ BUSTAMANTE, Víctor; natural de Buenos Aires, viudo, de treinta y nueve años, hijo de Juan y de Juana, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa 250 de 1949.—(6141).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Valencia.

ESCRIBANO SORIO, Rafael; de veintiocho años, soltero, mecanógrafo, hijo de Rafael y de Dolores, natural de Cieza, vecino de Abarán, con domicilio en la calle del General Dávila, 16; procesado por estafa en sumario 110 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Yecla. (6145).

LUSQUINOS ARES, José; natural de Justanes, casado, minero, de treinta y dos años, hijo de Manuel y de Perfecta, domiciliado últimamente en Estarri de Aneo, partido judicial de Sort; procesado por hurto en sumario 11 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aoi.—(6150).

MARTINEZ MARTIN, Ricardo; natural de Madrid, casado, ebanista, de treinta años, hijo de Felipa y de Isidora, domiciliado últimamente en Barcelona, Pons y Gallarza, 66; procesado por hurto en causa 142 de 1947; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Barcelona.—(6151).

IGLESIAS GARCIA, Manuel; de treinta y un años, casado, vidriero, hijo de Cándida Iglesias García, natural de la Reguera y vecino últimamente de Burgos, Ventorro La Cueva; procesado por abandono de familia en causa 47 de 1951. (6153); y

DUAL JIMENEZ, Dolores; de diecinueve años, cestera, hija de Emilio y de Antonia, gitana, natural de Oviedo; procesada por evasión en causa 111 de 1952.—(6154).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Burgos.

PLO VALDOVAR, Aurelio; de cuarenta años, soltero, ambulante, estañador, natural de Botorrita, que es distinta persona que Aurelio Plo Boldobar, de treinta y dos años, soltero, labrador, natural de Botorrita; procesado por uso de nombre supuesto en sumario 172 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud.—(6155).

REINA DURAN, Diego; de cincuenta y siete años, hijo de Diego y de Antonia, casado, natural de Arcos de la Frontera y vecino de Jerez de la Frontera, domiciliado últimamente en Barrio de Plata; procesado por robo en sumario 190 de 1950. (6156); y

DIAZ RUIZ, Antonio; de cuarenta y ocho años, soltero, del campo, natural de Almuñécar (Granada), vecino de Jerez de la Frontera, domiciliado últimamente en Barca de la Florida; procesado en sumario 38 de 1948.—(6157).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Jerez de la Frontera.

SALGADO HERNANDEZ, Luis; natural y domiciliado últimamente en Madrid, soltero, peón, de veintinueve años, hijo de Luis y de María; procesado por robo en causa 145 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(6169).

BOLARIN CRESPO, Luis; CANOVAS MARTINEZ, Agustín; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados ambos por usurpación de funciones en sumario 5 de 1947.—(6170); y

SAN NICOLAS MORENO, José; de veintiséis años, soltero, bracero, natural y vecino de Mula, domiciliado últimamente en Senda de Trascastillo; procesado por hurto en sumario 4 de 1949.—(6171).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula.

MORENO PEREZ, Manuel; conocido por Manuel Pérez Martos, que al parecer es su verdadero nombre, hijo de Juan y de Rosa, de diecinueve años, soltero, natural y vecino de Ubeda, con domicilio en Segunda Travesía del Cristo del Gallo; procesado por hurto en sumario 61 de 1952.—(6176); y

ARANDA MAYOR, Francisco; hijo de Francisco y de Isabel, de cuarenta y cuatro años, casado con Encarnación Talavera Anguic, natural y vecino de Torreperogil, domiciliado últimamente en la calle Escuchas Bañas, 6, el cual se apoda del Lagarto, de estatura 1.550 metros aproximadamente, color sano, ojos pardos, pelo castaño oscuro, barba poca, que marchó a Barcelona, según se dice; procesado por abandono de familia en sumario 36 de 1952.—(6177).

Comparecerán dentro del término de diez días ante e. Juzgado de Instrucción de Ubeda.

ESPINOSA MARTINEZ, Emilio; el cual tuvo su domicilio últimamente en Barcelona, Balmes, 19, sin que se conozca ninguna otra circunstancias personal; procesado en sumario 102 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Vigo. (6178).

JIMENEZ GASCON, Fernando; de veintinueve años, soltero, natural de Madrid, Auxiliar administrativo de la RENFE, vecino de Madrid, Velázquez, 64; procesado por falsificación en sumario 35 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(6066).

GARCIA MARTINEZ, Juana; hija de Manuel y de Asunción, de veintinueve años, casada, sus labores, natural y vecina de Baeza, en calle Alta, 12, y también con domicilio en Madrid, en barrio Sin Permiso, Ventas; procesada por hurto en sumario 230 de 1950.—(6067);

GARCIA QUIROS, Isabel; de sesenta y dos años, hija de Ginés y de Ginesa, viuda, natural y vecina de Sabiote, con domicilio en San José, 8; y

GARCIA QUIROS, Ginesa; de treinta y cuatro años, hija de Isabel, natural y vecina de Sabiote, soltera, domiciliada en San José, 8; procesadas por corrupción de menores en sumario 43 de 1951.—(6068).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.

HOLGADO LOPEZ, Manuel; hijo de José y de Antonia, de treinta y siete años, pintor, casado con Nieves Fernández Jiménez, natural de Jerez de la Frontera, domiciliado últimamente en Barcelona, barracas Riviere, 429; procesado por apropiación indebida en sumario 144 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vich.—(6070).

COSTA MAS, María; de cuarenta y cuatro años, hija de José y de María, natural de Barcelona, casada, sus labores, vecina de esta ciudad; procesada por robo en sumario 520 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.—(6071).

REY CASANOVA, Pilar; de unos cuarenta y cinco años, casada, natural de Melilla; procesada por hurto en sumario 147 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.—(6072).

GONZALEZ ARAGO, Salvador; cuyas demás circunstancias se desconocen, vecino de Barcelona, domiciliado última-

mente en calle Ancha, 46; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(6073).

MATEO RUIZ, Juan (a) «Chispolo»; vecino que fué de Mula, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por robo en sumario 79 de 1942; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula.—(6053).

PEREZ ESCRIBANO, Antonio; de veintin años, soltero, natural y vecino de Alcalá la Real, domiciliado en la Aldea de San José de la Rábita, hijo de Ildefonso y de Rosalia, del campo, que según informes se marchó a Alcaudete; procesado por hurto en sumario 102 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real.—(6074).

CANTON SALGADO, Modesto; natural de Orense, soltero, empleado, de cuarenta y un años, hijo de Leocicio y de Francisca, domiciliado últimamente en Madrid Torrijos, 56, y Alcira, General Goded, 5; procesado por robo en causa 45 de 1942; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira.—(6075).

PLAZAS ESTEVE, Josefina; de treinta años, soltera, sus labores, hija de Leopoldo y de Petra, natural, vecina y domiciliada últimamente en Barcelona, Pasaje de la Cadena, 6, barraca; procesada por corrupción de menores en sumario 310 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona.—(6085).

SOY PALOMER, Concepción; natural de Olot (Gerona), de treinta y seis años, hija de José y de Ana; procesada por estafa en causa 654 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Barcelona. (6086).

ESCORIAZA CONTRERAS, Cleofás; hijo de Francisco y de Josefa, de diecinueve años, natural de Gergal (Almería), soltero, peón, vecino y domiciliado últimamente Barcelona, Enrique Vergés, barraca; procesado por hurto y atentado contra causa 10 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona.—

PINEDA GONZALEZ, Consuelo; de treinta y seis años, hijo de José y de María, casada, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesada por hurto en causa 9 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Bilbao.—(6089).

CHERTO RAMI, José; natural y domiciliado últimamente en Mequinenza, soltero, jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de José y de María; procesado por robo en causa 5 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caspe.—(6090).

GARDE PEREZ, Antonio; empleado, de treinta años, hijo de Dionisio y de Elvira, natural de Estella, vecino de Barcelona; procesado por robo en causa 260 de 1942.—(6091).

REY DORADO, Antonio; de veinte años, jornalero, hijo de Antonio y de Alicia, natural y vecino de La Coruña; procesado por robo en causa 479 de 1947.—(6092);

TARACIDO GARCIA, Juan Antonio; de cincuenta y cinco años, viudo, jornalero, hijo de Eusebio y de Ana, natural de Cedeira, partido de Ortigueira (La Coruña) vecino de La Coruña; procesado por estafa en sumario 371 de 1944.—(6093); y

GARRIDO PEREIRO, Pilar; de cuarenta y ocho años, casada, sus labores, hija de Angel y de Manuela, natural y vecina de La Coruña; procesada por aborto en sumario 389 de 1949.—(6094).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de La Coruña.